20242300019239

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242300019239

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 29-08-2024

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S.
CONTRATO No.:	2240063 - 2024
OBJETO:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, de control financiero, ambiental y social para la revisión, actualización y complementación de estudios y diseños, en caso de ser necesario ajuste de los mismos, así como el avance, terminación y puesta en funcionamiento de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la zona urbana del municipio de San Carlos del Departamento de Córdoba en el marco del Convenio Interadministrativo No. 212080.
PLAZO:	5 meses
FECHA DE INICIO:	02 de abril de 2024
PRÓRROGA:	03-07-2024 – Prórroga No. 1 por el término de 2 meses.
SUSPENSIONES	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de septiembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*Noventa y nueve millones setenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con noventa y un centavos m/cte ($99.074.873,91)*
ADICIONES / REDUCCIONES:	*Sesenta y seis millones cuarenta y nueve mil novecientos quince pesos con treinta y tres centavos m/cte ($66.049.915,33)*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	*Ciento sesenta y cinco millones ciento veinticuatro mil pesos con noventa y un centavos m/cte ($165.124.789,24)*
PÓLIZA	Póliza Inicial No. CMT - 100010550 Último modificatorio - Anexo 3 Cumplimiento del contrato: Vigencia desde 02/04/2024 Vigencia hasta 02/05/2025
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A:	Luz Andrea Molina Hurtado - Contratista

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	27-12-2012	28-12-2012	31-08-2024

CONVENIO	212080
SUBGERENCIA	Subgerencia Desarrollo de Proyectos
GERENTE DE UNIDAD	Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
GERENTE DEL CONVENIO	N/A
SUPERVISOR	N/A
INTERVENTOR	N/A

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ■ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

FONADE (hoy ENTerritorio S.A.) suscribió el Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 212080 con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el siguiente objeto: «*FONADE SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL A ADELANTAR LA GERENCIA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS POR ESTE*», según Otrosí No. 19 del 3 de octubre de 2023 el convenio fue prorrogado hasta el 31 de agosto de 2024, por lo que se encuentra vigente.

Así mismo, ENTerritorio S.A. suscribió el Contrato de Obra No. 2240063 con la Unión Temporal Arca San Carlos el 7 de julio de 2022 cuyo objeto es la *"REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.",* por un valor de $ 2.890.144.634 M/CTE y un plazo inicial de diez (10) meses, el cual a la fecha se encuentra vigente.

Que posteriormente, mediante Escritura Pública No. 170 del 1 de marzo de 2024 de Notaría 46 de Bogotá D.C., se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, denominada **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. Sigla(s): ENTERRITORIO S.A.**

El 15 de marzo de 2024 ENTerritorio S.A. suscribió el contrato de Interventoría No. 2240063 con la firma BUSERCO S.A.S., cuyo objeto es: "Interventoría técnica, jurídica, administrativa, de control financiero, ambiental y social para la revisión, actualización y complementación de estudios y diseños, en caso de ser necesario ajuste de los mismos, así como el avance, terminación y puesta en funcionamiento de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la zona urbana del municipio de San Carlos del

Departamento de Córdoba en el marco del Convenio Interadministrativo No. 212080", por un valor de $99.074.873,91 M/CTE y un plazo inicial de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El 2 de abril de 2024 se firmó el acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2240063, con fecha de terminación el 2 de julio de 2024.

El 3 de julio de 2024 las partes suscribieron la novedad de Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Interventoría No. 2240063, mediante la cual se prorrogó el contrato por el término de dos (2) meses, hasta el 2 de septiembre de 2024 y se adicionó el valor de este, en la suma de $66.049.915,33. Por lo anterior, a la fecha el contrato se encuentra vigente.

El 29 de julio de 2024, el Comité de Seguimiento del Convenio 212080, compuesto por Prosperidad Social y ENTerritorio S.A., aprobó la prórroga del convenio hasta el 30 de junio de 2025, así como una adición por un valor de $5.161.970.348,00, encontrándose a la fecha las entidades adelantando los trámites administrativos para la suscripción del Otrosí No. 20 al convenio.

JUSTIFICACIÓN

Mediante oficio No. OFI – 063 – 2024 de fecha 26 de agosto de 2024 la firma interventora BUSERCO S.A.S. remite Solicitud de Prórroga y Adición de recursos No. 2 al Contrato de Interventoría No. 2240063, así:

> *"BUSERCO S.A.S. representada legalmente por **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA** en concordancia con las obligaciones emanadas a través de la suscripción del contrato en referencia, mediante el presente documento se permite que llevó a cabo las labores de revisión pertinentes al documento ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2, concluyendo estas labores en la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra por un valor de $ 749.555.278,00 M/CTE.*
>
> *El valor anteriormente mencionado corresponde a la ejecución de mayores cantidades de excavación de material común a profundidades mayores a 3 m, relleno con material seleccionado y retiro de material sobrante en concordancia con las directrices establecidas a través del ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO Y GEOTÉCNICO; Sumado a esto, se prevé la ejecución de actividades no previstas dentro del presupuesto inicial tales como: Suministro e instalación de bordillo prefabricado, Suministro e instalación de subbase granular para estructura de pavimento y finalmente la colocación de acero de refuerzo para losas de pavimento irregulares tal como se establece en el ESTUDIO DE PAVIMENTOS remitidos por el ente MUNICIPIO DE SAN CARLOS.*
>
> *Ahora bien, teniendo en cuenta las actividades adicionales a ejecutar, el contratista UNIÓN TEMPORAL ARCA SAN CARLOS manifestó la necesidad de prorrogar el plazo contractual por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario.*
>
> *No obstante, esta interventoría considera prudencial la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 por un lapso de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS calendario. Aunado a lo anteriormente mencionado, en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores a ejecutar por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, se solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por el mismo lapso de tiempo establecido para el contrato de obra, aunado a una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual por CUATRO (04) MESES calendario; los QUINCE (15) DÍAS calendario restantes son considerados de carácter fundamental por parte de esta interventoría para*

garantizar la adecuada revisión, puesta en funcionamiento y recepción a satisfacción de las obras objeto del contrato por parte de la entidad contratante y el beneficiario final del proyecto (MUNICIPIO DE SAN CARLOS), por lo tanto esta interventoría ejecutará dicho plazo de forma AD HONOREM.

Finalmente, se adjunta el análisis económico respectivo para la prorrogación del contrato de interventoría por un lapso de CUATRO (04) MESES.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	TOTAL PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	(EXF)
Director de Interventoria	1,00	8.000.000,00	20,00%	201,0%	3.216.000,00	4,00	12.864.000,00
Residente de Interventoria	1,00	4.500.000,00	100,00%	201,0%	9.045.000,00	4,00	36.180.000,00
Residente Electrico	1,00	7.000.000,00	10,00%	201,0%	1.407.000,00	4,00	5.628.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL							54.672.000,00
PERSONAL TÉCNICO							
Tópografo	1,00	1.500.000,00	10,00%	201,0%	301.500,00	4,00	1.206.000,00
Cadenero	1,00	1.500.000,00	10,00%	201,0%	301.500,00	4,00	1.206.000,00
Inspector	1,00	1.700.000,00	100,00%	201,0%	3.417.000,00	4,00	13.668.000,00
Tecnico PGIO	1,00	1.700.000,00	100,00%	201,0%	3.417.000,00	4,00	13.668.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL TECNICO							29.748.000,00
COSTOS DE PERSONAL (1)							84.420.000,00
COSTOS INDIRECTOS (2)							26.588.261,07
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (1+2)							111.008.261,07
VALOR TOTAL IVA 19%							21.091.569,60
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ETAPA 2							132.099.830,67

(…)"

La supervisión técnica mediante comunicado con radicado ENTerritorio No. 202461010211852 del 27 de agosto de 2024 emite Recomendación de Prórroga y Adición al Contrato de Interventoría No. 2240063, señalando:

"(…) En atención a lo anterior, con base a la solicitud presentada y en la necesidad de garantizar el acompañamiento de la interventoría para el seguimiento técnico, jurídico, administrativo del proyecto hasta terminar las obras, por parte de la supervisión técnica se avala la Adición y Prórroga al Contrato de Interventoría No. 2240063 así:

- *Prórroga por el término de cuatro (4) meses y 15 días hasta el 17 de enero de 2025.*
- *Adición por valor de $132.099.830,67 correspondiente a 4 meses de ejecución de este contrato. Los 15 días restantes son otorgados por BUSERCO S.A., sin adición de recursos por permanencia en obra.*

(…)"

Los recursos por adicionar mediante la presente solicitud fueron aprobados en Comité de Seguimiento presencial de 29 de julio de 2024.

Balance Adición		
Valor requerido para el proyecto		$ 885.844.337
	Valor Obra	*$ 753.744.506*
	Valor Interventoría	*$ 132.099.831*
Valor disponible CV 212080		$ 320.545.680
Valor aprobación comité de seguimiento 29/07/24		$ 565.298.657
	Valor Obra	*$ 498.887.825*
	Valor Interventoría	*$ 66.410.832*

Línea de Tiempo

Plataforma	SECOP II		
Contrato	2240063	**Contratista**	BUSERCO S.A.S.
Objeto	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, de control financiero, ambiental y social para la revisión, actualización y complementación de estudios y diseños, en caso de ser necesario ajuste de los mismos, así como el avance, terminación y puesta en funcionamiento de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la zona urbana del municipio de San Carlos del Departamento de Córdoba en el marco del Convenio Interadministrativo No. 212080.		
Valor Inicial	$ 99.074.873,91 M/CTE		
Adición No. 1	$ 66.049.915,33 M/CTE		
Valor Total del Contrato	$165.124.789,24 M/CTE		
Plazo Inicial	3 meses		
Porcentaje de Ejecución	21,00 %		
Inicio Proyecto	02/04/2024	**Fecha de Terminación**	02/07/2024
Prórroga No. 1	03/07/2024	**Fecha de Terminación**	02/09/2024

Ficha financiera

BALANCE DEL CONTRATO INTERVENTORÍA				
Valor contrato inicial			$	99.074.873,91
Valor adición 1			$	66.049.915,33
Valor total			$	165.124.789,24
PAGOS REALIZADOS				
Porcentaje ejecutado	21,00%	Valor	$	34.676.205,74
Porcentaje pagado	20,00%	Valor	$	33.024.957,67
Porcentaje por pagar	1,00%	Valor	$	1.651.248,07

SOLICITUD

ADICIÓN: Adición No. 2: Adicionar el Contrato de Interventoría No. 2240063 en la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($132.099.830,67).

Parágrafo: El valor adicionado en el presente documento será cancelado al contratista de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO** de la comunicación de aceptación de la oferta del Contrato de Interventoría No. 2240063 inicial.

MODIFICACIÓN: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR** de la comunicación de aceptación de la oferta, el cual quedará de la siguiente manera: El valor del contrato es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($297.224.619,91).

PRÓRROGA: Prórroga No. 2: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 240063 por el término de CUATRO (4) meses y QUINCE (15) días, contados a partir de su vencimiento actual, es decir hasta el 17 de enero de 2025.

MODIFICACIÓN: Modificar la **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO** de la comunicación de aceptación de la oferta, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de **NUEVE (9) MESES y QUINCE (15) DÍAS** para la terminación y culminación del proyecto, es decir hasta el 17 de enero de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: CONDICIÓN RESOLUTORIA. La ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo marco No. 212080, celebrado entre ENTerritorio S.A. y el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social – DPS. En caso de que dicho convenio interadministrativo finalice, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación del Convenio Interadministrativo No. 212080 y se procederá a su liquidación; SITUACIÓN QUE NO GENERARÁ OBLIGACIONES NI PAGOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, salvo aquellos efectivamente causados hasta la fecha de acaecimiento de la condición.

PURGA: La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento no generan el reconocimiento de gastos adicionales ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista frente a la ejecución del objeto, alcance y obligaciones contractuales.

VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato, que no hayan sido objeto de modificación de la novedad propuesta, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza que ampara el Contrato No. 2240063 de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente novedad.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal.

N/A		
Gerente de Convenio	**JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA** Gerente Máster Grupo Proyectos Especiales con A.O. Grupo Desarrollo de Proyectos 3	**OSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ** Subgerente de Desarrollo de Proyectos
LUZ ANDREA MOLINA HURTADO Supervisor – Contratista	**Laura Ávila** **Contratista** **Abogada Cv 212080** **Luis Carlos Mejía** **Contratista – Supervisor** **General Cv 212080**	**Leidy Carolina Moreno** **Contratista** **Abogada Grupo DP3**

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar vigentes.

Anotación 4: El formato aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos derivados.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia:2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP2024-005307** **Fecha Exp: 27/08/2024**

Valor total certificado de Disponibilidad Presupuestal: $ 132.099.830,67

OBJETO/CONCEPTO: ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2240063 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 212080.

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	Valor CDP
HONORARIOS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS VIGENCIA ACTUAL	21901011	000000 - CONVENIOS	212080 - AP DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	003 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	02 - CONVENIOS DE GERENCIA	$132.099.830,67

CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Solicitado: Oscar Javier Perez Ruiz / 08/27/2024

Revisó: HERNANDEZ ZAMBRANO PAOLA ANDREA / 08/27/2024

Elaboró: CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA / 08/27/2024

OFI – 063-2024

26 DE AGOSTO DE 2024

Montería, Córdoba
Señor(es):
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
NIT. 899.999.316
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C.

REF: CDI – 007 - 2024: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 212080."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICION DE RECURSOS N°2

Respetados señores,

BUSERCO S.A.S representada legalmente por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** en concordancia con las obligaciones emanadas a través de la suscripción del contrato en referencia, mediante el presente documento se permite manifestar que llevo a cabo las labores de revisión pertinentes al documento ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°2, concluyendo estas labores en la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra por un valor de $ 749.555.278,00 M/CTE.

El valor anteriormente mencionado corresponde a la ejecución de mayores cantidades de excavación de material común a profundidades mayores a 3 m, relleno con material seleccionado y retiro de material sobrante en concordancia con las directrices establecidas a través del ESTUDIO GEOMORFOLOGICO Y GEOTECNICO; Sumado a esto, se prevé la ejecución de actividades no previstas dentro del presupuesto inicial tales como: Suministro e instalacion de bordillo prefabricado, Suministro e instalacion de subbase granular para estructura de pavimento y finalmente la colocación de acero de refuerzo para losas de pavimento irregulares tal como se establece en el ESTUDIO DE PAVIMENTOS remitido por el ente MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

Ahora bien, teniendo en cuenta las actividades adicionales a ejecutar, el contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS manifestó la necesidad de prorrogar el plazo contractual por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario.

No obstante, esta interventoría considera prudencial la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 por un lapso de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS calendario. Aunado a lo anteriormente mencionado, en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo,

de control financiero, ambiental y social a las labores a ejecutar por parte del contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, se solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por el mismo lapso de tiempo establecido para el contrato de obra, aunado a una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual por CUATRO (04) MESES calendario; los QUINCE (15) DÍAS calendario restantes son considerados de carácter fundamental por parte de esta interventoría para garantizar la adecuada revisión, puesta en funcionamiento y recepción a satisfacción de las obras objeto del contrato por parte de la entidad contratante y el beneficiario final del proyecto (MUNICIPIO DE SAN CARLOS), por lo tanto esta interventoría ejecutará dicho plazo de forma AD HONOREM.

Finalmente, se adjunta el análisis económico respectivo para la prorrogación del contrato de interventoría por un lapso de CUATRO (04) MESES.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**TOTAL PARCIAL**
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACION**	**F.M.**	**VALOR MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**(EXF)**
Director de Interventoria	1,00	8.000.000,00	20,00%	201,0%	3.216.000,00	4,00	12.864.000,00
Residente de Interventoria	1,00	4.500.000,00	100,00%	201,0%	9.045.000,00	4,00	36.180.000,00
Residente Electrico	1,00	7.000.000,00	10,00%	201,0%	1.407.000,00	4,00	5.628.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL							**54.672.000,00**
PERSONAL TÉCNICO							
Tópografo	1,00	1.500.000,00	10,00%	201,0%	301.500,00	4,00	1.206.000,00
Cadenero	1,00	1.500.000,00	10,00%	201,0%	301.500,00	4,00	1.206.000,00
Inspector	1,00	1.700.000,00	100,00%	201,0%	3.417.000,00	4,00	13.668.000,00
Tecnico PGIO	1,00	1.700.000,00	100,00%	201,0%	3.417.000,00	4,00	13.668.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL TECNICO							**29.748.000,00**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**84.420.000,00**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**26.588.261,07**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (1+2)							**111.008.261,07**

VALOR TOTAL IVA 19%	**21.091.569,60**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ETAPA 2	**132.099.830,67**

Cordialmente,

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
C.C 1.067.892.139
R.L BUSERCO S.A.S

Radicado N°: 202461010211852	
Asunto: CONTRATO 212080 Recomendación de P	
Fecha Radicado: 2024-08-27 13:34	
Usuario Radicador: RADICADOR-2	Folios:1
Destino: GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3	
Remitente: LUZ ANDREA MOLINA HURTADO 52385667	
Visita nuestra página web: https://www.enterritorio.gov.co	
Calle 26 No 13 -19	

Datos del Radicado

Radicado:	202461010211852
Fecha:	2024-08-27 13:34
Caso:	45133
Área Responsable:	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	52385667
Nombre:	LUZ ANDREA MOLINA HURTADO
Dirección:	CL 183 9 20
Teléfono:	
Correo Electrónico:	lmolina@enterritorio.gov.co

Datos del Documento

Tipo de Tramite:	COMUNICACIONES OFICIALES - COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS RECIBIDAS
Asunto:	CONTRATO 212080 Recomendación de Prórroga y Adición al Contrato de Interventoría No. 2240063
Canal y Medio de Entrada:	Electrónico - Correo Electrónico

Adjunto
AVAL PRORROGA Y ADICION INTERVENTORIA SAN CARLOS.pdf

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2024

Ingeniero
JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
Gerente Master Grupo Proyectos Especiales con A. O Grupo Desarrollo de Proyectos 3
ENTERRRITORIO

REFERENCIA: Convenio No. 069/2012 - 212080. "FONADE se compromete con el DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ a Adelantar la Gerencia Integral de los Proyectos entregados por el DPS". Proyecto terminación y puesta en funcionamiento de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de San Carlos del departamento de Córdoba.

ASUNTO: Recomendación de Prórroga y Adición al Contrato de Interventoría No. 2240063.

Respetado Ingeniero,

Según el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE EN TERRITORIO M-GG-02 - 2023-09-29 y de acuerdo con la GUÍA PARA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE EN TERRITORIO G-GG-03 – 2023-09-29 en el capítulo 2.5 NOVEDADES DEL CONTRATO Y TOMA DE DECISIONES y la Actividad No. 5 – Adición o prórroga u otra novedad del contrato, haciendo referencia a la responsabilidad del supervisor cuando se indica: Supervisor ENTerritorio:

"(…) verificar que el contrato se encuentre vigente y que, en el caso de una adición, se aplique lo establecido en el Manual de Contratación de ENTERRITORIO. Adicionalmente, revisar el presupuesto establecido y la disponibilidad de recursos. Revisar y presentar a la Subgerencia de Operaciones, las solicitudes de adición, prórroga u otra novedad del contrato, entregadas por el interventor con la antelación suficiente, la cual debe estar debidamente justificada, para la revisión y aprobación respectiva por parte de los funcionarios competentes en ENTERRITORIO. Si una causa de prórroga fue la calidad de los diseños, el Supervisor previa verificación del borrador del oficio por medio del cual reclamará al diseñador y su garante, le dará trámite interno en ENTERRITORIO para las afectaciones de las garantías o inicio de acciones judiciales, según corresponda. (…)"

Mediante oficio No. OFI – 063-2024 de 26 de agosto de 2024 la interventoría BUSERCO S.A.S. solicita a ENTerritorio prórroga por 4 meses y 15 días y adición por valor de $132.099.830,67 al Contrato de interventoría No. 2240063, señalando:

"(…) esta firma interventora llevo a cabo las labores de revisión pertinentes al documento ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°2, concluyendo estas labores en la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra por un valor de $ 749.555.278,00 M/CTE.

El valor anteriormente mencionado corresponde a la ejecución de mayores cantidades de excavación de material común a profundidades mayores a 3 m, relleno con material seleccionado y retiro de material sobrante en concordancia con las directrices establecidas a través del ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO Y GEOTÉCNICO; Sumado a esto, se prevé la ejecución de actividades no previstas dentro del presupuesto inicial tales como: Suministro e instalación de bordillo prefabricado, Suministro e instalación de subbase granular para

estructura de pavimento y finalmente la colocación de acero de refuerzo para losas de pavimento irregulares tal como se establece en el ESTUDIO DE PAVIMENTOS remitido por el ente MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

Ahora bien, teniendo en cuenta las actividades adicionales a ejecutar, el contratista UNIÓN TEMPORAL ARCA SAN CARLOS manifestó la necesidad de prorrogar el plazo contractual por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario.

No obstante, esta interventoría considera prudencial la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 por un lapso de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS calendario. Aunado a lo anteriormente mencionado, en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores a ejecutar por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, se solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría No 2240063 por el mismo lapso de tiempo establecido para el contrato de obra, aunado a una adición de recursos por valor de $132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual por CUATRO (04) MESES calendario; los QUINCE (15) DÍAS calendario restantes son considerados de carácter fundamental por parte de esta interventoría para garantizar la adecuada revisión, puesta en funcionamiento y recepción a satisfacción de las obras objeto del contrato por parte de la entidad contratante y el beneficiario final del proyecto (MUNICIPIO DE SAN CARLOS), por lo tanto esta interventoría ejecutará dicho plazo de forma AD HONOREM. (…)"

En atención a lo anterior, con base a la solicitud presentada y en la necesidad de garantizar el acompañamiento de la interventoría para el seguimiento, técnico, jurídico, administrativo del proyecto hasta terminar las obras, por parte de la supervisión técnica se avala la Adición y Prórroga al Contrato de interventoría No. 2240063, así:

- Prórroga por el término de cuatro (4) meses y 15 días hasta el 17 de enero de 2025
- Adición por valor de $132.099.830,67 correspondiente a 4 meses de ejecución de este contrato. Los 15 días restantes son otorgados por Buserco S.A., sin adición de recursos por permanencia en obra.

Así las cosas, adjunto una (1) carpeta con los soportes requeridos para el trámite correspondiente de la novedad contractual.

Atentamente,

LUZ ANDREA MOLINA HURTADO
Contratista Supervisor Técnico

	ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-GG-14
eterritorio		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CONVENIO ASOCIADO	202180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	2240063
CONTRATISTA	BUSERCO S.A.S
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 212080."
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	90 DIAS **PLAZO ACTUAL (Dias o** 150 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	2 DE ABRIL DE 2024 **FECHA TERMINACION ACTUAL** 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	$ 99.074.873,00 **PLAZO ACTUAL** CINCO MESES
INTERVENTOR	- **CONTRATO DE INTERVENTORIA** -
SUPERVISOR	LUZ ANDREA MOLINA HURTADO

SOLICITUD DE **ADICIÓN** [X] **PRÓRROGA** [X] **SUSPESIÓN** []

PRÓRROGAS/DISMINUC

PRÓRROGA	TIEMPO
1	60 DIAS
2	
3	
4	

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO	INICIO	FIN
1			
2			
3			
4			

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN	VALOR
1	$ 66.049.915,33
2	
3	
4	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	CINCO MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	2) de SEPTIEMBRE de 2024
VALOR ACTUAL	$ 165.124.788,33

OS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL D 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2024

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 19,04% CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 87,20%

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 33.024.957,67 QUE CORRESPONDE AL 20,0% CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

1. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

EL <SOLICITANTE>, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, 5 DEL MES JULIO DE 2024 SOLICITA:

UNA ADICIÓN/REDUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2240063**

POR VALOR DE **$ 132.099.830,67** **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE**

ARGUMENTANDO, QUE:

en concordancia con la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 y en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores ejecutadas por parte del contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, esta interventoría solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario, contados a partir de la fecha de culminación del plazo contractual inicial (02 de septiembre de 2024). Adicionalmente, solicita una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual anteriormente mencionada.

2. RECURSOS A SUPRIMIR CORRESPONDIENTE A MENORES PERMANENCIAS DEL PERSONAL (MENORES CANTIDADES)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL PERSONAL ORIGINAL DEL CONTRATO A SUPRIMIR, QUE CORRESPONDE A:

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1						$ -		$ -
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
	PERSONAL TECNICO							
1						$ -		$ -
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS								-
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR ANTES I.V.A								-
I.V.A							19%	-
VALOR TOTAL FINAL								-

EL VALOR DE LOS RECURSOS POR MENORES PERMANENCIAS ASCIENDE A **$ -** **()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

3. RECURSOS PARA MAYORES PERMANENCIAS DEL PERSONAL

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL PERSONAL ORIGINAL DEL CONTRATO QUE SE REQUIERE ADICIONAR, QUE CORRESPONDE A :

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 8.000.000,00	20%	201%	$ 3.216.000,00	4,00	$ 12.864.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$ 4.500.000,00	100%	201%	$ 9.045.000,00	4,00	$ 36.180.000,00
3	RESIDENTE ELECTRICO	1	$ 7.000.000,00	10%	201%	$ 1.407.000,00	4,00	$ 5.628.000,00
	PERSONAL TECNICO							
1	TOPOGRAFO	1	$ 1.500.000,00	10%	201%	$ 301.500,00	4,00	$ 1.206.000,00
2	CADENERO	1	$ 1.500.000,00	10%	201%	$ 301.500,00	4,00	$ 1.206.000,00
3	INSPECTOR	1	$ 1.700.000,00	100%	201%	$ 3.417.000,00	4,00	$ 13.668.000,00
4	TECNICO PGIO	1	$ 1.700.000,00	100%	201%	$ 3.417.000,00	4,00	$ 13.668.000,00
COSTOS DIRECTOS								84.420.000,00
COSTOS INDIRECTOS								$ 26.588.261,07
VALOR ANTES I.V.A								111.008.261,07
I.V.A							19%	21.091.569,60
VALOR TOTAL FINAL								132.099.830,67

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA MAYORES PERMANENCIAS, ASCIENDE A LA SUMA DE **$ 132.099.830,67** **()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

eterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	202180								
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA								
CONTRATO No.	2240063								
CONTRATISTA	BUSERCO S.A.S								
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 212080."								
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	90 DIAS				**PLAZO ACTUAL (Dias o**	150 DIAS			
FECHA DE INICIACIÓN	2	DE	ABRIL	DE 2024	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	2	DE	SEPTIEMBRE	DE 2024
VALOR INICIAL	$		99.074.873,00		**PLAZO ACTUAL**	CINCO MESES			
INTERVENTOR	-				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	-			
SUPERVISOR	LUZ ANDREA MOLINA HURTADO								

4. RECURSOS PARA PERSONAL NO PREVISTO (ADICIONAL AL CONTRACTUALMENTE PACTADO)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A:

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1						$ -		$ -
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
	PERSONAL TECNICO							
1						$ -		$ -
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS								-
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR ANTES I.V.A								-
I.V.A							19%	-
VALOR TOTAL FINAL								-

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA PERSONAL NO PREVISTO, ASCIENDE A LA SUMA DE	**$ -**	**()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

EL PERSONAL NO PREVISTO SE SOPORTA CON EL MEMORANDO

POR MEDIO DEL ACTA No. SE SOPORTAN EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A MAYORES Y MENORES PERMANENCIAS Y PERSONAL NO PREVISTOS

5. VALOR DE LA ADICIÓN

A.	VALOR DEL CONTRATO:	$ 165.124.788,33
B.	VALOR RECURSOS POR MENORES PERMANENCIAS:	$ -
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES PERMANENCIAS:	$ 132.099.830,67
D	VALOR RECURSOS POR PERSONAL NO PREVISTO:	$ -
E.	**VALOR ADICIÓN (C+D-B):**	**$ 132.099.830,67**
F.	**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**	**$ 297.224.619,00**

SOLICITUD DE PRÓRROGA

6. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

EL <SOLICITANTE>, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, 5 DEL MES JULIO DE 2024 SOLICITA:
UNA PRÓRROGA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **2240063**
POR **120** DÍAS CALENDARIO, ARGUMENTANDO QUE:

en concordancia con la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 y en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores ejecutadas por parte del contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, esta interventoría solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario, contados a partir de la fecha de culminación del plazo contractual inicial (02 de septiembre de 2024). Adicionalmente, solicita una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual anteriormente mencionada.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA PRORROGA SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TE 2240063 ES EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

7. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

EL <SOLICITANTE>, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DEL MES DE SOLICITA:
UNA SUSPENSIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No
POR DÍAS CALENDARIO, CONTADA A PAR DEL MES DE **AL** DEL MES DE DE
ARGUMENTANDO QUE:

<SEÑALAR LOS ARGUMENTOS PRINCIPALES PARA LA SUSPENSIÓN Y LAS IMPLICACIONES QUE LA MISMA TENDRIA A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO>

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA SUSPENSION SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE T ES EL DE DE

FIRMA

NOMBRE: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
REPRESENTANTE LEGAL
BUSERCO S.A.S

enterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	202180
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	2240063
CONTRATISTA	BUSERCO S.A.S
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 212080."
PLAZO INICIAL (Dias)	90 DIAS **PLAZO ACTUAL** 150 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	2 DE ABRIL DE 2024 **FECHA TERMINACION ACTUAL** 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	$ 99.074.873,00 **PLAZO ACTUAL** TRES MESES
INTERVENTOR	- **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** -
SUPERVISOR	LUZ ANDREA MOLINA HURTADO

SOLICITUD DE **ADICIÓN** [X] **PRÓRROGA** [X] **SUSPESIÓ** []

PRÓRROGAS/ DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (dias)
1	60
2	
3	
4	

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1			
2			
3			
4			

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	$ 66.049.915,33
2	
3	
4	

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	TRES MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de SEPTIEMBRE de 2024
VALOR ACTUAL	$ 165.124.788,33

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL DÍA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2024

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 19,04% % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 87,20% %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 33.024.957,67 QUE CORRESPONDE AL 20% % CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOBRE LA ADICIÓN, PRÓRROGA y/o SUSPENSION

TOMANDO COMO REFERENCIA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA O LA SUPERVISIÓN, COMO GARANTE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO 2240063 Y LO CONTENIDO EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE ENTerritorio S.A, ÉSTA SE MANIFIESTA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS: en concordancia con la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 y en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores ejecutadas por parte del contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, esta interventoría solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario, contados a partir de la fecha de culminación del plazo contractual inicial (02 de septiembre de 2024). Adicionalmente, solicita una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual anteriormente mencionada.

CONCEPTO FRENTE A LA ADICION/REDUCCION DE RECURSOS ECONOMICOS

ANTE LA SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR VALOR DE $ 132.099.830,67 , LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES ACEPTABLE [X] INVIABLE [] POR LO CUAL EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO SERÍA DE: $ 297.224.619,00

(DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEICIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE)

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. 202461010148442 DE FECHA 05 DE JULIOI DE 2024 REMITIDA POR LA INTERVENTORIA EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

CONCEPTO FRENTE A LA PRORROGA DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN REFERENCIA POR 120 DIAS, LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES ACEPTABLE [X] INVIABLE [] POR LO CUAL EL NUEVO PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÍA DE: 270 DIAS

LO CUAL DEFINE QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTR 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. 202461010148442 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024 REMITIDA POR LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

CONCEPTO FRENTE A LA SUSPENSION DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE SUSPESION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN REFE DIAS, CONTADOS A PARTI DE DE

HASTA DE DE LA INTERVENTORIA CONSIDERA QUE LA MISMA ES ACEPTABLE INVIABLE

POR LO CUA DE DE

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. <Esciba el número del oficio> DE FECHA <Escriba fecha del oficio> REMITIDA POR LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

SOLICITUD DE APROBACIÓN/RECHAZO

TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN SOLICITA A ENTERRITORIO S.A. AUTORIZAR, TOTALMENTE, LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA TOMANDO COMO REFERENCIA LA COMUNICACIÓN Y SOPORTES, QUE PARA EL CASO, ANEXA LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN A LA PRESENTE.

OBLIGACIONES PARAFISCALES (Aplica cuando la solicitud es VIABLE)

EL CONTRATISTA ANEXA A ESTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. **2240063**

i LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

ii COPIA DE LA RELACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Recibe

FIRMA

NOMBRE: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUZ ANDREA MOLINA HURTADO
SUPERVISOR

Nota: En caso de ser un contrato de interventoría (de obra o consultoría) esta sección del formato debe ser diligenciada y firmada unicamente por el supervisor

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNI

#	ITEM	Nombre de tarea	Duración	Costo	Predecesoras	Comienzo	Fin
1		**REVISION, ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS. ASI COMO EL AVANCE, TERMINACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNI**	**507,4 días**	**$ 4.526.094.067,00**		**mar 1/11/22**	**vie 17/01/25**
2		Inicio	0 días	$ 0,00		mar 1/11/22	mar 1/11/22
3		**Etapa 1**	**132 días**	**$ 41.024.105,00**		**mar 1/11/22**	**vie 5/05/23**
4		REVISION, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	27 días	$ 0,00	2	mar 1/11/22	jue 1/12/22
5		Revision y aprobacion diseño Hidrosanitario	89 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 18/04/23
6		Aprobacion de APU no previstos Hidrosanitarios	89 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 18/04/23
7		Revision y aprobacion diseño Electrico	60 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mié 15/03/23
8		Aprobacion de APU no previstos Electricos EEAR	105 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	vie 5/05/23
9		Aprobacion de APU no previstos Electricos EBAR	105 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	vie 5/05/23
10		Aprobacion de APU no previstos Bombeo	89 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 18/04/23
11		Aprobacion de APU no previstos Estructurales EEAR	101 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 28/02/23
12		Aprobacion de APU no previstos Estructurales EBAR	101 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 2/05/23
13		Aprobacion de APU no previstos Estructurales Paso elevado	101 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 2/05/23
14		Definicion alcance Caseta de bombeo	92 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	vie 21/04/23
15		Aprobacion de APU no previstos Caseta de bombeo y otros	101 días	$ 0,00	4	jue 1/12/22	mar 2/05/23
16		**Etapa 2**	**479,6 días**	**$ 4.485.069.962,00**		**vie 2/12/22**	**vie 17/01/25**
17		Reinicio de obras #2	0 días	$ 0,00		mar 2/04/24	mar 2/04/24
18		Logística de reinicio (movilizacion de maquinaria, entre otras)	10 días	$ 0,00	17	mar 2/04/24	mié 12/04/24
19		Realizacion de actas de veciindad tramo 3	16 días	$ 0,00	17	mar 2/04/24	vie 19/04/24
20		Estudio de suelos	12 días	$ 0,00	19CC+4 días	vie 5/04/24	vie 19/04/24
21		**CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE BOMBEO EXISTENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA**	**323 días**	**$ 242.614.359,00**		**mié 19/04/23**	**mié 30/10/24**
22		**PRELIMINARES**	**6 días**	**$ 60.738,00**		**mié 19/04/23**	**mié 26/04/23**
23		LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEA IMPULSION	6 días	$ 60.738,00	5FC+1 día	mié 19/04/23	mié 26/04/23
24		**ACABADOS Y OBRAS VARIAS EN CASETA DE BOMBEO.**	**34 días**	**$ 73.991.185,00**		**mié 3/05/23**	**lun 12/06/23**
25		PREPARACIÓN DE SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE PINTURAS.	1 día	$ 337.625,00	30	mié 7/06/23	jue 8/06/23
26		PINTURA PARA MUROS INTERIORES 3 MANOS (VINILO TIPO 2).	1 día	$ 1.052.339,00	25	jue 8/06/23	vie 9/06/23
27		PINTURA PARA MUROS EXTERIORES 3 MANOS (VINILO TIPO 1)	2 días	$ 2.242.577,00	26	vie 9/06/23	lun 12/06/23
28		DESINSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA DE ASBESTO CEMENTO.	1 día	$ 232.198,00	1413	sab 3/06/23	lun 5/06/23
29		MANTENIMIENTO DE CORREAS METÁLICAS CON BARRAS CIRCULARES EN FORMA TRIANGULAR (INCLUYE ACONDICIONAMIENTO DE SUPERFICIE, PINTURA Y MANO DE OBRA).	1 día	$ 627.454,00	28	lun 5/06/23	mar 6/06/23
30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINAS TERMOACUSTIC (INCLUYE TEJAS, TORNILLOS AUTO PERFORANTES, Y MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN).	1 día	$ 1.575.860,60	29	mar 6/06/23	mié 7/06/23
31		CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA (INCLUYE: EXCAVACIÓN, NIVELADO, CIMENTACIÓN EN VIGA Y PANTETOA, COLUMNAS DE CONFINAMIENTO, ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI, MAMPOSTERÍA A LA VISTA EN BLOQUE No 4 DE ARCILLA, VIGA DE AMARRE SUPERIOR, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABO	27 días	$ 67.923.172,00	15FC+1 día;215	mié 3/05/23	vie 2/06/23
32		**SUMINISTRO DE EQUIPOS EN ESTACIÓN DE BOMBEO.**	**15 días**	**$ 117.514.285,00**		**mié 11/09/24**	**lun 30/09/24**
33		SUMINISTRO DE TROLEY DE IMPULSO DE 1TON DE CAPACIDAD.	15 días	$ 844.835,00	18FC+5 mes	mié 11/09/24	lun 30/09/24
34		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFERENCIAL DE 1TON DE CAPACIDAD.	15 días	$ 1.121.152,00	33CC	mié 11/09/24	lun 30/09/24
35		SUMINISTRO DE EXTRACTOR DE GASES TIPO CHIMENEA (INCLUYE MOTOR-ARRANCADOR, CILINDRO EN FIBRA DE VIDRIO, CARBON ACTIVADO, ACCESORIOS, INSTALACIÓN).	15 días	$ 14.440.176,00	33CC	mié 11/09/24	lun 30/09/24
36		SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES, CON Q= 43L/s ; HDT=22.7MT	15 días	$ 93.504.654,00	33CC	mié 11/09/24	lun 30/09/24
37		SUMINISTRO DE REJILLA DE CRIBADO PARA CANAL DE ENTRADA, EN PLATINAS DE 2x1/4 CON SEPARACIÓN LIBRE ENTRE BARRAS DE 0.02M. (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA).	12 días	$ 7.550.443,00	33CC	mié 11/09/24	mié 25/09/24
38		**INSTALACION DE EQUIPOS EN ESTACIÓN DE BOMBEO.**	**11 días**	**$ 13.021.257,00**		**mié 25/09/24**	**mar 8/10/24**
39		INSTALACIÓN DE TROLEY DE IMPULSO DE 1TON DE CAPACIDAD.	1 día	$ 129.438,00	33FF	vie 27/09/24	lun 30/09/24
40		INSTALACIÓN DE DIFERENCIAL DE 1TON DE CAPACIDAD.	1 día	$ 65.096,00	34FF	vie 27/09/24	lun 30/09/24
41		INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE GASES TIPO CHIMENEA (INCLUYE MOTOR-ARRANCADOR, CILINDRO EN FIBRA DE VIDRIO, CARBON ACTIVADO, ACCESORIOS, INSTALACIÓN)	5 días	$ 2.763.333,00	35	lun 30/09/24	vie 4/10/24
42		INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES, CON Q= 43L/s ; HDT=22.7MT	8 días	$ 9.520.876,00	36	lun 30/09/24	mar 8/10/24
43		INSTALACIÓN DE REJILLA DE CRIBADO PARA CANAL DE ENTRADA, EN PLATINAS DE 2x1/4 CON SEPARACIÓN LIBRE ENTRE BARRAS DE 0.02M. (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	2 días	$ 546.514,00	37	mié 25/09/24	vie 27/09/24
44		**LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ACCESORIOS.**	**30 días**	**$ 10.181.201,00**		**mié 11/09/24**	**mié 16/10/24**
45		SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 8, L=6.0M. EXTREMOS BXB. (CRUCE DE CAÑO AGUAS PRIETAS)	15 días	$ 0,00	33	lun 30/09/24	mié 16/10/24
46		SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 8, L=2.50M. EXTREMOS BXB. (CRUCE CRUCE DE CAÑO AGUAS PRIETAS)	15 días	$ 0,00	45FF	lun 30/09/24	mié 16/10/24
47		SUMINISTRO DE NIPLE DE ACERO AL CARBÓN DE 8, EXTREMOS BXB, L=1.5M. (CRUCE CRUCE DE CAÑO AGUAS PRIETAS)	15 días	$ 0,00	45FF	lun 30/09/24	mié 16/10/24
48		SUMINISTRO DE CODOS DE ACERO AL CARBÓN DE 8X45°, EXTREMOS BXB. (CRUCECRUCE DE CAÑO AGUAS PRIETAS)	15 días	$ 0,00	45FF	lun 30/09/24	mié 16/10/24
49		SUMINISTRO DE NIPLES DE ACERO AL CARBÓN DE 8, EXTREMOS BXEL PARA PVC, L=0.5M. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	15 días	$ 0,00	45FF	lun 30/09/24	mié 16/10/24
50		SUMINISTRO DE CODO GRAN RADIO DE 8x90° PVC UM (PRESIÓN).	15 días	$ 1.506.576,00	33CC	mié 11/09/24	lun 30/09/24
51		SUMINISTRO DE CONCRETO DE 3000PSI PARA ANCLAJES DE ACCESORIOS EN LÍNEA DE IMPULSIÓN.	15 días	$ 1.079.750,00	50	lun 30/09/24	mié 16/10/24
52		SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE Φ 2 , APLICACIÓN PARA AGUAS RESIDUALES, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, CAJA + TAPA Y MANO DE OBRA).	15 días	$ 15.564.875,00	50	lun 30/09/24	mié 16/10/24
53		**INSTALACION LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ACCESORIOS.**	**27 días**	**$ 1.800.735,00**		**lun 30/09/24**	**mié 30/10/24**
54		INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 8, L=6.0M, EXTREMOS BXB. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	8 días	$ 0,00	45	mié 16/10/24	vie 25/10/24
55		INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 8, L=2.50M, EXTREMOS BXB. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	1 día	$ 0,00	54	vie 25/10/24	lun 28/10/24
56		INSTALACION DE NIPLE DE ACERO AL CARBON DE 8, EXTREMOS BXB; L=1.5M. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	1 día	$ 0,00	55	lun 28/10/24	lun 28/10/24
57		INSTALACIÓN DE CODOS DE ACERO AL CARBÓN DE 8X45°, EXTREMOS BXB. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	1 día	$ 0,00	56	mar 29/10/24	mar 29/10/24
58		INSTALACIÓN DE NIPLES DE ACERO AL CARBÓN DE 8, EXTREMOS BXEL PARA PVC, L=0.5M. (CRUCE DE ARROYO LAS PALMAS)	1 día	$ 0,00	57	mar 29/10/24	mié 30/10/24
59		INSTALACIÓN DE CODO GRAN RADIO DE 8x90° PVC UM (PRESIÓN).	1 día	$ 37.763,00	50	lun 30/09/24	lun 30/09/24
60		COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000PSI PARA ANCLAJES DE ACCESORIOS EN LÍNEA DE IMPULSIÓN.	3 días	$ 323.736,00	51	mié 16/10/24	lun 21/10/24
61		INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE Φ 2 , APLICACIÓN PARA AGUAS RESIDUALES, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, CAJA + TAPA Y MANO DE OBRA).	6 días	$ 1.439.236,00	52	mié 16/10/24	mié 23/10/24
62		**VIADUCTO PARA PASO DE LÍNEA DE IMPULSIÓN A SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**	**42 días**	**$ 17.472.983,00**		**mié 16/08/23**	**jue 4/04/24**
63		LOCALIZACIÓN/REPLANTEO OBRA CIVIL.	1 día	$ 68.450,00	13FC+3,5 mes	mié 16/08/23	jue 17/08/23
64		EXCAVACIÓN DE TIERRA A MANO	10 días	$ 2.433.167,00	63	jue 17/08/23	mar 29/08/23
65		RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN.	1 día	$ 1.138.864,00	66	lun 4/09/23	mar 5/09/23
66		CIMIENTO EN CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	5 días	$ 0,00	64,67	mar 29/08/23	lun 4/09/23
67		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (CIMENTACIÓN)	7 días	$ 1.030.757,00	63	jue 17/08/23	vie 25/08/23
68		COLUMNA CONCRETO 3000 PSI (TORRES DE SOPORTE)	8 días	$ 0,00	69,66	lun 4/09/23	mié 13/09/23
69		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (TORRES DE SOPORTE)	6 días	$ 12.803.745,00	63	jue 17/08/23	jue 24/08/23
70		VIGAS RIOSTRAS 0.3X50.30M CONC. 3000 PSI.	3 días	$ 0,00	71,68	mié 13/09/23	vie 15/09/23
71		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (VIGAS RIOSTRAS)	3 días	$ 0,00	63	lun 17/08/23	lun 21/08/23
72		VIGA EN CELOSÍA 2X2X1/8, PASOS CADA 30 CMS(INCLUYE ANGULOS, INSTALACIÓN DE VIGA, SOLDADURA, IZAJE E INSTALACIÓN)	8 días	$ 0,00	70	sab 16/09/23	mar 26/09/23
73		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENSORES EN CABLES D=3/8. (INCLUYE UNIÓN A VIGA CELOSÍA CON CABLE, TENSIÓN, ALINEAMIENTO)	7 días	$ 0,00	72	mar 26/09/23	jue 4/04/24
74		**ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES**	**106 días**	**$ 167.260.946,00**		**vie 6/09/24**	**vie 10/01/25**
75		**LINEA PRIMARIA DE MT**	**7 días**	**$ 19.434.439,00**		**vie 6/09/24**	**sáb 14/09/24**
76		Suministro e instalación de conectores ampac para puente en caliente	3 días	$ 2.804.133,00	81	lun 9/09/24	jue 12/09/24
77		Suministro e instalación de fijadura de media tensión tres bases tipo Fin de línea incluye aislador line post	1 día	$ 0,00	75	jue 12/09/24	vie 13/09/24
78		Suministro e instalación de Retenida directa a tierra	1 día	$ 0,00	81	lun 9/09/24	mar 10/09/24
79		Suministro e instalacion de conductor de media tension ACSR No. 1/0 3Fases	1 día	$ 1.172.515,00	77	vie 13/09/24	sáb 14/09/24
80		Suministro e instalacion de protecciones de media tensión (tres (3) cortacircuitos , tres (3) pararrayos, una (1) cruceta metalica y herrajes galvanizados	1 día	$ 3.354.212,00	78	mar 10/09/24	mié 11/09/24
81		Suministro e instalacion de transformador tipo poste de 30KVA, 13200/440-254V 3F	2 días	$ 12.103.579,00	8,238	vie 6/09/24	lun 9/09/24
82		**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**	**5 días**	**$ 5.051.190,00**		**mar 10/09/24**	**lun 16/09/24**
83		Suministro e instalación de una malla a tierra compuesta por cuatro varillas cooperweld de 5/8x2.4m, cable de cobre desnudo No. 2/0 y soldadura exotermica	4 días	$ 3.586.317,00	79FF	mar 10/09/24	sáb 14/09/24
84		Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra cobre de 5/8x2.4m, cable de cobre desnudo No. 2 y soldadura exotermica para protección del transformador tipo poste	1 día	$ 1.450.873,00	83	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
85		**CAJA DE INSPECCION**	**1 día**	**$ 0,00**		**jue 12/09/24**	**vie 13/09/24**
86		Suministro e instalación de cajas de registro acometida B.T.	1 día	$ 0,00	76	jue 12/09/24	vie 13/09/24
87		**ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL**	**1 día**	**$ 0,00**		**sáb 14/09/24**	**lun 16/09/24**
88		Acometida general por Tubo de 2 en cable de cobre 3x No.4+1xNo.4+1xNo.6 THWN del transformador al tablero general a 440 v, 3F+N+T	1 día	$ 0,00	83	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
89		**TABLERO GENERAL**	**2 días**	**$ 21.249.329,00**		**jue 12/09/24**	**sáb 14/09/24**
90		Tablero general de protección por baja tensión, con barra de cobre 3F+N+T, Autosoportado, incluye transferencia automática para planta de 30 KVA, y breakers industriales de protección.	2 días	$ 21.249.329,00	76	jue 12/09/24	sáb 14/09/24
91		**ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL A CENTRO DE MOTORES**	**5 días**	**$ 0,00**		**mar 10/09/24**	**lun 16/09/24**
92		Acometida en cable de cobre 3x No.10+1xNo.10+1xNo.12 THWN en ducto PVC de 1	5 días	$ 0,00	88FF	mar 10/09/24	lun 16/09/24
93		**PLANTA ELECTRICA**	**4 días**	**$ 35.150.632,00**		**lun 6/01/25**	**vie 10/01/25**
94		Planta de emergencia diesel de 30 KVA trifásica, cuatro hilos, 440 voltios, 1800 rpm, incluye tanque de combustible, protección electromagnética, bateria, y cargador.	4 días	$ 35.150.632,00	209FF-4 días	lun 6/01/25	vie 10/01/25
95		**ACOMETIDA DESDE PLANTA ELECTRICA A TABLERO GENERAL**	**1 día**	**$ 0,00**		**sáb 14/09/24**	**lun 16/09/24**
96		Acometida en cable de cobre 3x No.4+1xNo.4+1xNo.8 THWN en cárcamo	1 día	$ 0,00	92FF	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
97		**CENTRO DE CONTROL DE MOTORES**	**3 días**	**$ 85.163.291,00**		**jue 12/09/24**	**lun 16/09/24**
98		Suministro e instalacion de gabinete metalico, Incluye breaker totalizador de 30Amp, barraje de cobre, elementos de medida (voltimetro, amperimetros, selectores), control de nivel, monitor de voltaje, tres (3) arrancadores suaves para motor de 20 HP, bote	3 días	$ 85.163.291,00	90CC	jue 12/09/24	lun 16/09/24
99		**ACOMETIDAS DESDE CCM A MOTORES**	**5 días**	**$ 0,00**		**mar 10/09/24**	**lun 16/09/24**
100		Suministro e instalacion de acometidas a Motobombas sumergibles de 20 HP en (1) cable de cobre encauchetado 3x No.10AWG+1X12T y en ducto PVC de 1	5 días	$ 0,00	92FF	mar 10/09/24	lun 16/09/24
101		**ALUMBRADO INTERNO**	**2 días**	**$ 1.232.065,00**		**vie 13/09/24**	**lun 16/09/24**
102		Suministro e instalacion de celda con transformador de 5KVA tipo seco baja-baja 1F de 440V/240-120V para energizacion de tablero de distribucion incluye breakers de salidas generales, incluye proteccion de 20amperios y cable de alimentacion 3X8*12	1 día	$ 163.805,00	98FF-1 día	vie 13/09/24	sáb 14/09/24
103		Suministro e instalación de un tablero monofasico con puerta de 6 circuitos con barraje de 100 Amp. barra neutro-barra tierra. Incluye proteccion principal de 30Amp. breakers enchufables termomagneticos unipolares y bipolares.	1 día	$ 1.069.260,00	102	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
104		Suministro e instalacion para Salida eléctrica para alumbrado incluye tuberia conduit EMT con accesorios y alambre THWN N° 12 luminarias de 2X48W	1 día	$ 0,00	103FF	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
105		Salida eléctrica para toma doble con polo a tierra incluye tuberia conduit EMT con accesorios y alambre THWN N° 12	1 día	$ 0,00	103FF	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
106		Suministro e instalacion para salida de aire acondicionado de 1500VA, incluye conductor 3N°12 tuberia y accesorios.	1 día	$ 0,00	103FF	sáb 14/09/24	lun 16/09/24
107		**COSTOS DE LEGALIZACION**	**0 días**	**$ 0,00**		**lun 16/09/24**	**lun 16/09/24**
108		Diseño, memorias y representacion del proyecto	0 días	$ 0,00	106	lun 16/09/24	lun 16/09/24
109		Pagos Electricaribe S.A. E.S.P.	0 días	$ 0,00	108FF	lun 16/09/24	lun 16/09/24
110		Certificacion RETIE, distribucion, transformacion y uso final	0 días	$ 0,00	108FF	lun 16/09/24	lun 16/09/24
111		**CONSTRUCCION DE ESTACIÓN ELEVADORA EN EL SECTOR NO.2**	**284,9 días**	**$ 132.780.078,00**		**mié 3/05/23**	**lun 30/09/24**
112		**PRELIMINARES**	**2 días**	**$ 57.041,00**		**mié 3/05/23**	**vie 5/05/23**
113		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA OBRAS CIVILES.	2 días	$ 57.041,00	115FC+1 día	mié 3/05/23	vie 5/05/23
114		**EXCAVACIONES Y ENTIBADOS**	**7 días**	**$ 2.503.510,00**		**vie 5/05/23**	**vie 12/05/23**
115		EXCAVACIÓN A MAQUINA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, MANEJO DE AGUAS Y EXTRACCION DE DERRUMBES PROF>1.0M.	3 días	$ 1.245.726,00	113	vie 5/05/23	mar 9/05/23
116		ENTIBADO TEMPORAL PARA EXCAVACIONES MAYORES A 2.0M DE PROFUNDIDAD.	5 días	$ 2.257.884,00	115CC+2 días	lun 8/05/23	vie 12/05/23
117		**CONCRETOS**	**19 días**	**$ 150.349,00**		**sáb 20/05/23**	**lun 12/06/23**
118		CONCRETO PARA SOLADO DE 2500PSI	1 día	$ 150.349,00	116,29	sáb 20/05/23	lun 22/05/23
119		CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA LOSA DE FONDO	1 día	$ 0,00	118,124	lun 22/05/23	mar 23/05/23
120		CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA MUROS DEL POZO DE SUCCIÓN	7 días	$ 0,00	119,125	mar 23/05/23	mié 31/05/23
121		CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA LOSA DE FONDO Y PAREDES DE CAJA DE VÁLVULAS	7 días	$ 0,00	120,127	mié 31/05/23	jue 8/06/23
122		CONCRETO DE 3000PSI PARA LOSA SUPERIOR DE POZO DE SUCCIÓN Y CAJA DE VÁLVULAS	3 días	$ 0,00	121,120	jue 8/06/23	lun 12/06/23
123		**ACERO DE REFUERZO.**	**10 días**	**$ 10.218.412,00**		**vie 5/05/23**	**mié 17/05/23**
124		ACERO DE 6000PSI PARA LOSA DE FONDO DE POZO DE SUCCIÓN (INCLUYE, CORTE, FIGURADO, AMARRE Y COLOCACIÓN).	10 días	$ 723.236,00	10,113	vie 5/05/23	mié 17/05/23
125		ACERO DE 6000PSI PARA MUROS DEL POZO DE SUCCIÓN (INCLUYE, CORTE, FIGURADO, AMARRE Y COLOCACIÓN).	10 días	$ 4.693.267,00	124CC	vie 5/05/23	mié 17/05/23
126		ACERO DE 6000PSI PARA LOSA SUPERIOR DEL POZO DE SUCCIÓN (INCLUYE, CORTE, FIGURADO, AMARRE Y COLOCACIÓN).	10 días	$ 640.811,00	124CC	vie 5/05/23	mié 17/05/23
127		ACERO DE 6000PSI PARA CAJA DE VÁLVULAS (INCLUYE, CORTE, FIGURADO, AMARRE Y COLOCACION).	10 días	$ 4.161.098,00	124CC	vie 5/05/23	mié 17/05/23
128		**RELLENOS Y RETIROS.**	**8 días**	**$ 4.647.788,00**		**lun 12/06/23**	**mié 21/06/23**
129		RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (INCLUYE, SUMINISTRO DEL MATERIAL, COMPACTACIÓN Y MANO DE OBRA)	3 días	$ 2.423.671,00	122	lun 12/06/23	jue 15/06/23
130		RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA EL SITIO INDICADO POR LA INTERVENTORÍA.	5 días	$ 2.124.117,00	129	jue 15/06/23	mié 21/06/23
131		**VARIOS Y COMPLEMENTOS**	**15 días**	**$ 2.028.081,00**		**mié 31/05/23**	**vie 16/06/23**
132		CINTA SIKA PVC PARA SELLO DE JUNTA DE DILATACIÓN	3 días	$ 1.399.571,00	119,120	mié 31/05/23	vie 2/06/23
133		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA MANHOLE PARA ACCESOS AL POZO DE SUCCIÓN Y CAJA DE VÁLVULA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	5 días	$ 628.510,00	122	lun 12/06/23	vie 16/06/23
134		**EQUIPOS DE BOMBEO, TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA MÚLTIPLE DE IMPULSIÓN**	**15 días**	**$ 46.083.544,00**		**mar 6/08/24**	**vie 23/08/24**
135		NIPLE DE ACERO AL CARBÓN DE 4 BXB L=2.66M.	15 días	$ 2.606.998,00	18FC+3,5 mes	mar 6/08/24	vie 23/08/24
136		CODO DE ACERO AL CARBON DE 4X90° EXTREMOS BXB.	15 días	$ 4.006.358,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
137		PASAMURO DE ACERO AL CARBÓN DE 4 EXTREMOS BXB, L=0.90M. Z=0.28M.	15 días	$ 1.915.108,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
138		VÁLVULA DE RETENCIÓN HORIZONTAL DE HF 4 BXB.	15 días	$ 2.950.302,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
139		VÁLVULA DE COMPUERTA HF, SELLO ELÁSTICO, VNA 4 EXTREMOS BXB; CRM.	15 días	$ 1.604.022,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
140		NIPLE DE ACERO AL CARBÓN DE 4, EXTREMOS BXB; L=0.20M.	15 días	$ 1.328.322,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
141		TEE DE ACERO AL CARBÓN DE 4X4, EXTREMOS BXB.	15 días	$ 1.077.446,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
142		PASAMURO DE ACERO AL CARBÓN DE 4 BXEL, L=0.60M, Z=0.25M DEL EXTREMO BRIDADO.	15 días	$ 912.396,00	133CC	mar 6/08/24	vie 23/08/24
143		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE, CON DIAMETRO DE DESCARGA EN 4, Q=5.7Lls Y HDT=8.17M.	10 días	$ 29.682.592,00	135CC;133	mar 6/08/24	sáb 17/08/24
144		**LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ACCESORIOS.**	**17 días**	**$ 21.237.311,00**		**sáb 17/08/24**	**vie 6/09/24**
145		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA TUBERÍAS.	1 día	$ 169.632,00	143	sáb 17/08/24	lun 19/08/24
146		EXCAVACIÓN A MAQUINA, INCLUYE MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PROF<=1.0M) (INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EXTRACCIÓN DE DERRUMBES, MANEJO DE AGUAS DE NIVEL FREÁTICO).	7 días	$ 177.779,00	145	lun 19/08/24	mar 27/08/24
147		RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN.	2 días	$ 152.839,00	155	vie 30/08/24	lun 2/09/24
148		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 4 UM PRESIÓN RDE 41.	4 días	$ 3.892.328,00	146CC+4 días	vie 23/08/24	mié 28/08/24
149		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 4, L=6.0M, EXTREMOS BXB. (CRUCE DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS)	4 días	$ 6.668.284,00	146	mar 27/08/24	sáb 31/08/24
150		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 4, L=4.45M, EXTREMOS BXB. (CRUCE DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS)	1 día	$ 1.840.902,00	149	sáb 31/08/24	lun 2/09/24
151		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE ACERO AL CARBÓN DE 4, EXTREMOS BXB, L=1.5M. (CRUCE DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS)	2 días	$ 2.021.268,00	149	sáb 31/08/24	mar 3/09/24
152		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE ACERO AL CARBÓN DE 4X45°, EXTREMOS BXB. (CRUCE DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS)	2 días	$ 2.321.263,00	149	sáb 31/08/24	mar 3/09/24
153		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLES DE ACERO AL CARBÓN DE 4, EXTREMOS BXEL PARA PVC, L=0.5M. (CRUCE DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS)	1 día	$ 1.257.549,00	149	sáb 31/08/24	lun 2/09/24
154		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PVC DE 4X90° UNIÓN SOLDADA (PRESIÓN).	1 día	$ 311.746,00	148	mié 28/08/24	jue 29/08/24
155		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO GRAN RADIO PVC DE 4X45° UM (PRESIÓN).	1 día	$ 336.306,00	154	jue 29/08/24	vie 30/08/24
156		ABRAZADERAS DE 0.48M DE LONGITUD, EN PLATINAS DE ACERO DE 2X3/16 ESPACIADAS CADA 1.5M, PARA ADOSAR LA TUBERÍA DE ACERO CON PUENTE DE CONCRETO SOBRE EL CAÑO DE AGUAS PRIETAS (INCLUYE PLATINAS, PINTURA, TORTILLERÍA Y MANO DE OBRA) .	3 días	$ 1.897.415,00	151	mar 3/09/24	vie 6/09/24
157		**LÍNEA PRIMARIA DE MT Y SUBESTACIÓN**	**20 días**	**$ 28.547.708,00**		**vie 6/09/24**	**lun 30/09/24**

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2024 - 17:55:43
Recibo No. S001002348, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83b9AgxG7P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BUSERCO S.A.S
Nit : 900805380-4
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 137910
Fecha de matrícula: 22 de diciembre de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 46 35 ED CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINÚ OF 813 - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerenciabuserco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7851168
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 46 35 ED CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINÚ OF 813 - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerenciabuserco@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2014, con el No. 33386 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BUSERCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad es la construccion de todo tipo de obras

civiles publicas y/o privadas; diseño, consultoria, supervicion, interventoria, ejecución y contratación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas y sus contratos derivados, ya sean como obras nuevas o remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental, municipal o de la nación, tales como: La construcción de redes viales, carreteras, nacionales, o transnacionales, puertos, oleoductos, represas, la recolección de aguas lluvias y negras y su manejo, tuberías, ductos, canales de desagües, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, instalaciones y redes electricas, de fibra optica y otras tecnologias , parques,, implementacion de programas, proyectos y estrategias para el desarrollo ambiental; estudios ambientales ,diseño y obras de urbanismo, obras de mineria, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, montajes electromecánicos y obras de transporte y complementarias, pavimentos rígidos y flexibles, señalización y semaforización, puentes vehiculares y peatonales, el desarrollo de proyectos arquitectónicos y la conservación de bienes declarados patrimonios arquitectónicos o culturales de la sociedad y todo lo relacionado con la ingeniería, la obra civil, la arquitectura, la contratación, la interventoría y consultoría, estudios, diseños y proyectos de ingenieria en cualquiera de sus campos. El suministro de mano de obra calificada y la compra y venta de todos los materiales, insumos y materias primas para el buen desarrollo y aprovechamiento de la ingeniería civil y la arquitectura, suministro de personal compra, venta transporte de materiales para la construccion alquiler de equipos y herramientas para la construccion, suministro de materiales petreos de canteras y/o de arrastre, transporte y alquiler de maquinaria pesada y equipos para la construccion, y agropecuario, formulacion y ejecucion de proyectos productivos y programas sociales. La inversión en toda clase de bienes inmuebles y muebles urbanos y rurales, ubicados en el país o fuera de él, todos los efectos mobiliarios e inmobiliarios, privados, públicos o de comercio lícitos y permitidos en los países donde se obtengan. Importar y exportar toda clase de productos que tengan relacion con el objeto social establecer factorias industriales, efectuar operaciones de credito relacionados con la actividad de la empresa suministro de papeleria, computadores, camaras de seguridad, elementos para oficina, uniformes para cualquier tipo de entidad. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008 podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: La representacion legal de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la asamblea de accionistas, por períodos de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas. La sociedad tendra un suplente del gerente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del gerente. El gerente será designado para períodos de dos (2) año que se inician en la fecha de su designación y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace elección, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designación. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente: El gerente tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional , realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; g) recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma adecuada; k) presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la ley; l) elaborar el reglamento de su suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos presentados por la asamblea general de accionistas; m) en general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Parágrafo primero: Se entenderá que el gerente: (I) podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Funciones del suplente del gerente: La sociedad podrá tener uno (1) suplente del gerente elegido por la asamblea general de accionistas, quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2014 con el No. 33386 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	C.C. No. 1.067.892.139
SUPLENTE DEL GERENTE	IVAN CAMILO BUELVAS SERPA	C.C. No. 10.966.341

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2021 del 19 de abril de 2021 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2021 con el No. 52778 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ	C.C. No. 10.965.468	172444-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 20/08/2024 - 17:55:43
Recibo No. S001002348, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83b9AgxG7P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16.470.320.221,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2024

Doctora
MÓNICA DUARTE ORTIZ
Subgerente de Operaciones

REFERENCIA: Validación Técnica y Financiera para la Adición y Prórroga Contrato de Interventoría No. **2240063** celebrado con el contratista **BUSERCO S.A.S**.

Respetada Dra. Mónica, reciba un cordial saludo:

Actualmente se está tramitando una novedad contractual remitida al Grupo de Planeación Contractual, recibida mediante correo electrónico los días 23 de agosto de 2024, relacionada con el contrato de Interventoría No. 2240063, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 212080.

De conformidad con lo establecido en el sub numeral 10 del numeral 4.1 PLANEACIÓN CONTRACTUAL, de la Resolución 137 del 31 de mayo de 2023, "En la cual se determinan los grupos de trabajo de la Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial - ENTerritorio y se establecen sus funciones", **el Grupo de Planeación Contractual realiza la validación técnica y financiera o económica para la suscripción de novedades contractuales que sean sometidas a su consideración.**

En este sentido, el Grupo de Planeación Contractual ha llevado a cabo la validación técnica y financiera para la adición y prórroga al contrato mencionado en el asunto, basándose en los siguientes aspectos:

Justificación:

El Contratista de Interventoría, BUSERCO S.A.S, por medio de comunicación OFI-046-2024 del 5 de julio de 2024, solicita la adición y prórroga del contrato de Interventoría No. 2240063, teniendo en cuenta los siguientes argumentos expuestos por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3:

"(…) En concordancia con la prorrogación del plazo contractual del contrato de obra N°2220656 y en aras de continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, de control financiero, ambiental y social a las labores ejecutadas por parte del contratista UNION TEMPORAL ARCA SAN CARLOS, esta interventoría solicita la prorrogación del plazo del contrato de interventoría N° 2240063 por un lapso de CUATRO (04) MESES calendario, contados a partir de la fecha de culminación del plazo contractual inicial (02 de septiembre de 2024). Adicionalmente, solicita una adición de recursos por valor de $ 132.099.830,67 M/CTE concerniente a la prorrogación del plazo contractual anteriormente mencionada. (…)"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la revisión por parte del Grupo de Planeación Contractual, se realiza la validación para adicionar el Contrato de Interventoría No. 2240063 por concepto de mayor permanencia del personal de seguimiento a la Ejecución de Obra, ascendiendo a la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 132,099,830.67)** de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista de interventoría y una prórroga del contrato por **CUATRO (4) MESES**.

Respecto a lo reportado en el formato F-GG-14, se verifica que los valores utilizados para la valoración y dedicación del personal de interventoría durante el tiempo adicionado y el factor multiplicador corresponden a la Oferta Económica del Contrato No. 2240063, de conformidad con el Presupuesto Oficial Estimado del proceso de selección CDI-007-2024. En cuanto a las dedicaciones del personal, estos son avalados por la supervisión del proyecto de acuerdo con las necesidades de este para poder lograr el cumplimiento del objeto contractual.

Bajo las anteriores premisas, se debe contar con la Interventoría a cargo de la vigilancia **TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, que garantice el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra No. 2220656.

Finalmente, el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 avala la solicitud de adición, mediante formato F-GG-14 firmado por la supervisión. Por lo anterior, se informa que cumple con lo que respecta a la revisión del Grupo de Planeación Contractual, aclarando que el presente aval no versa sobre la conveniencia técnica, financiera, presupuestal, o jurídica de la necesidad de la modificación contractual. Por lo anterior se puede proceder al trámite correspondiente.

Atentamente,

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Gerente de Unidad del Grupo de Procesos de Selección con A.O. del Grupo de Planeación Contractual

Proyectó: Santiago José Estrada Téllez - Profesional del Grupo de Planeación Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO
CONVENIO No. 212080 (FONADE) – 069 DE 2012 DPS SUSCRITO ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL Y ENTERRITORIO

Lugar de la reunión:	Piso 24 Prosperidad Social
Fecha de la reunión:	29-07-2024
Hora de inicio de la reunión:	15:00 horas
Hora de terminación de la reunión	18:40 horas

Asistentes:

Por el cliente:	Ing. Jairo Yesid Pinzón Franco – Director de Infraestructura Social y Hábitat
Por ENTerritorio:	Ing. Oscar Javier Pérez Ruiz - Subgerente Desarrollo de Proyectos
Invitados:	Por Prosperidad Social: • William Molano Rodríguez -Supervisor Convenio 069-2012 • Felipe Zorro Villareal Asesor jurídico a la supervisión CGI 069-2012 • Mónica Alejandra Campos - Abogada Subdirección Programas y Proyectos Por ENTerritorio: • Álvaro de la Candelaria Viloria Romero – Gerente Grupo Desarrollo Proyectos 3 • Natalia Catalina Díaz Castilla – Gerente Comercial • Carlos Arturo Bustamante Fernández – Contratista Asesor Subgerencia de Desarrollo de Proyectos • Luis Carlos Mejía Freyle – Contratista Profesional Técnico Convenio 212080 • Nini Johanna Peña - Contratista Profesional Financiero Convenio 212080 • Laura Ávila Romero – Contratista Profesional Jurídico Convenio 212080

Las entidades presentan las delegaciones para la asistencia y toma de decisiones al presente comité

DESIGNACIÓN DELEGADO PROSPERIDAD SOCIAL

Mediante Comunicación de 29 de julio de 2024, la Dra. María Fernanda Rojas Mantilla - Subdirectora General de Programas y Proyectos del Departamento para la Prosperidad Social informa a ENTerritorio S.A., la designación del Ing. Jairo Yesid Pinzón Franco - Director de Infraestructura Social y Hábitat para integrar el presente Comité de Seguimiento en calidad de delegado, quien tendrá las facultades plenas para dar su voto a las decisiones puestas a consideración.

DESIGNACIÓN DELEGADO ENTERRITORIO S.A.

ENTerritorio S.A. presenta al Comité de Seguimiento memorando No. 202410010004933 de 29 de julio de 2024 por medio del cual la Dra. Lina Barrera Rueda – Presidente, delega al Ing. Oscar Javier Pérez Ruiz - Subgerente Desarrollo de Proyectos para la asistencia y toma decisiones en el marco del Comité de Seguimiento.

Orden del Día:

1. Generalidades del Convenio 069/2012 -212080
2. Solicitud prórroga y adición de recursos proyectos en ejecución
3. Presentación de alternativas de adición y prórroga
4. Aprobaciones
5. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO 069/2012 -212080

Generalidades

El Grupo del convenio 212080-069 inicia la presentación del convenio así:

1.1. Convenio de Gerencia

Este convenio ha sido suscrito con Prosperidad Social - Sector de Infraestructura.

1.2. Objeto

FONADE se compromete con el Departamento para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz a adelantar la gerencia integral de los proyectos entregados por el DPS.

1.3. Vigencia

La vigencia de este convenio se establece desde el 28 de diciembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2024.

1.4. Valor Total del Convenio

El valor total del convenio es de $ 731.873.068.948,63.

1.5. Ejecución a la Fecha

Hasta la fecha, la ejecución del convenio se encuentra en un 97%.

1.6. Proyectos Asignados al Convenio

Número de proyectos asignados:	427
Proyectos cancelados durante el comité de seguimiento:	25
Total, de proyectos gerenciados:	402

Estado de Proyectos gerenciados

Entregado a Prosperidad Social	392
En Ejecución	3

Suspendidos	5
En contratación	2

LIQUIDACIONES

Liquidados	1472
No celebrados - No ejecutados	30
En ejecución	34
En liquidación	88
Procesos judiciales	20
En tramite	68
Contratación derivada GI	**1712**
Contratos liquidados	24
Contratos en trámite	5
Contrato en procesos judiciales	14
Contratación derivada Fabricas	**43**
Actas cerradas	1123
Actas en trámite	41
Actas en procesos judiciales	143
Actas canceladas	19
Actas de servicio	**1326**
Total contratación derivada	**3081**

Referente al cierre de actas de servicios derivadas de los contratos de fábricas de interventoría, ENTerritorio S.A. resalta que existen informes pendientes de revisión por parte de los supervisores designados por Prosperidad Social, lo cual es requerido de manera urgente con el propósito de avanzar con las liquidaciones de dichos contratos. Señala que la discriminación de los informes pendientes fue remitida a Prosperidad Social mediante oficio con radicado No. 202434010013321 de 18 de julio de 2024.

Aspectos financieros

Valor

CONVENIO 212080-069/2012	
Valor Inicial del convenio aporte - Prosperidad Social	$475.122.228.194,61
Valor total adiciones (Prosperidad Social + ENTerritorio) **	$256.750.840.754,02 *
Valor total convenio	**$731.873.068.948,63**
*Adiciones - Aportes Prosperidad Social **	*$175.877.998.911,99*

*Adiciones - Aportes ENTerritorio rendimientos financieros ** *	*$80.872.841.842,03*

Rubros

Inversión (proyectos)	$656.606.858.642,21
Cuota Gerencia	$33.539.922.326,00 * *
GMF	$2.780.626.713,51
Costos operativos (honorarios+ tiquetes)	$38.945.661.266,91
Valor total convenio	**$ 731.873.068.948,63**

* A partir del otrosí No. 11 se adicionó más del 50% del valor inicialmente estipulado para el Convenio 069/2012 – 212080. Lo anterior, con observancia de lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado C.E.2299 de 2017, respecto a las reglas de derecho privado que aplican para los contratos que se celebren con los recursos del Fondo de Inversión para la Paz (FIP)
** El valor de la cuota de gerencia corresponde al 41,47% de los aportes de rendimientos financieros entregados por ENTerritorio S.A.

BALANCE CV 212080 CON CORTE JULIO 2024

(=)	VALOR DEL CONVENIO 069	$ 731.873.068.948,63
(-)	PENDIENTE GIRO DPS	$ 1.560.326.318,74
(-)	VALOR COMPROMETIDO	$ 723.524.249.993,69
	Inversión	646.199.641.025,27
	Costos Operativos	38.982.217.131,91
	Tiquetes	1.986.173.606,00
	Costos gerencia	33.539.922.326,00
	GMF	2.816.295.904,51
(-)	CDPS AMPARAN PROCESOS/ CONTRATOS	$ 5.084.981.890,99
(-)	ADICIONES EN GESTIÓN	$ 1.493.000.000,00
	HONORARIOS PERSONAL 31-08-2024	175.000.000,00
	PROYECTOS	1.318.000.000,00
(=)	SALDO DISPONIBLE CONVENIO SIN COMPROMETER	$ 210.510.745,21

NOTA: Atendiendo al estado de ejecución del CV 212080, el balance será actualizado según el corte.

Prosperidad Social señala que realizarán las revisiones internas con el fin de determinar la disponibilidad de recursos para el pago a ENTerritorio S.A. de lo que se señala pendiente de giro a la finalización del Convenio 069/212080

PRESENTACIÓN INDIVIDUALIZADA POR CADA PROYECTO EN CURSO

PROYECTOS EN CONTRATACIÓN

a) **PROYECTO NUQUÍ – CHOCÓ**

C535 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, PARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO DENOMINADO "CASA DE MÁQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Estado

A través de la página web de ENTerritorio se publicaron los documentos preliminares del proceso de selección INA-002-2024. Sin embargo, el Proceso de Contratación se encuentra suspendido. Pendiente prórroga del CV 212080, por cuanto el plazo de contratación y ejecución del proyecto supera la vigencia actual. El plazo de ejecución una vez suscrita el acta de inicio es de 10 meses.

Necesidades

Solicitud restitución recursos: En comité de seguimiento de 11 de diciembre de 2023 se aprobó la redistribución de recursos por valor de $605.492.357,00 al Proyecto C523-Rioahcha, con el compromiso de ser adicionados nuevamente al CV 212080 para incluirlos de nuevo al proyecto y no dejarlo desfinanciado.
Balance: Producto del contrato de consultoría No. 2210801, se cuenta con informe final que incluye balance de presupuesto de obra y las actividades necesarias que se ajustan a la normativa vigente.
Actividades para desarrollar: Energización de las redes de media tensión construidas en el convenio DPS2 (212017/040-2012). El valor requerido es para complementar las redes construidas en cumplimiento de la normatividad vigente.

Link soportes: SOPORTE NUQUI

b) **PROYECTO ANAPOIMA – CUNDINAMARCA**

C536 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA FASE III, EN CUMPLIMIENTO RETIE

Estado

A través de la página web de ENTerritorio S.A. se publicaron los documentos preliminares de los procesos de selección INA-003-2024. Sin embargo, el Proceso de Contratación se encuentra suspendido. Pendiente prórroga del CV 212080, por cuanto el plazo de contratación y ejecución del proyecto supera la vigencia actual. El plazo de ejecución una vez suscrita el acta de inicio es de 8 meses.

Link soportes: 5. ANAPOIMA

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

a) PROYECTO SAN ANDRÉS ISLAS

C527 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE Y CENTRO FISHERMEN PLACE EN EL SECTOR EL COVE - SAN ANDRÉS ISLAS

CONTRATO OBRA: 2200713

Entidad Contratante Obra: ENTerritorio Fecha Terminación: 26-08-2024 Valor Obra: $4.624.687.509,46 Valor Interventoría: $450.313.216,00	**Programado:** 50,92% **Ejecutado:** 18,39% Retraso: 32,53%

Estado:

Actualmente se encuentran en ejecución actividades de fundida de losa de piso del área de cocina, batería de baños y almacén.

Desde el inicio de la etapa de obra se cuenta con las licencias ambientales necesarias para la ejecución del proyecto, la Gobernación de San Andrés debía constituir póliza de cumplimiento o garantía bancaria frente a la licencia expedida por DIMAR, gestión que no realizó de manera oportuna y razón por la cual la autoridad marítima indicó que no podían realizarse actividades dentro del espejo de agua.

Necesidades

Programación: Se requiere por parte de los contratistas la **prórroga por 6 meses** de los contratos para ejecutar el alcance del proyecto.

El presente proyecto supera el plazo actual del CV 212080 de acuerdo con el cronograma presentado por el Contratista de obra y avalado por la interventoría, indicando que se requiere construir los pilotes dentro del lecho marino, actividad supeditada a la actualización de la Resolución 0583 -2018 de DIMAR.

- **Requiere:**
 Prórroga: 6 meses.

Link soportes: 6. SAN ANDRES

b) PROYECTO MUNICIPIO SAMANIEGO NARIÑO

C534 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PRIMER NIVEL FUNCIONAL DEL CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – NARIÑO.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2221123

Entidad Contratante Obra: Municipio Samaniego. Fecha de terminación: 30/07/2024 Valor Interventoría: $ 419.338.767,19 Valor contrato obra: $ 3.754,254,168	**Programado:** 74,50% **Ejecutado:** 72,50% Retraso: **2%**

Estado:

El 26 de octubre de 2022 se suscribió con el municipio de Samaniego el Contrato Interadministrativo No. 2221123 y se dio inicio al contrato de obra derivado el 23 de marzo de 2023. Los contratos de obra e interventoría se encuentran vigentes hasta el 30 de julio de 2024.

La supervisión de ENTerritorio S.A. realizó visita a la obra el 04 y 05 de marzo de 2024 en la cual se constató que la súper estructura está ejecutada y se está trabajando en los acabados.

Se presentaron ítems no previstos en razón a la aprobación del proyecto eléctrico por parte de la empresa CEDENAR

Acciones:

Se realizó visita técnica el 24 de julio de 2024 por parte de ENTerritorio S.A. para verificación del estado del proyecto de cara a la terminación.

Se han presentado demoras en la ejecución de activades eléctricas, certificaciones RETIE y RETILAP, trámites ante CEDENAR.

- **Requiere:**
 Prórroga: 2 meses.

Link soportes: 7. SAMANIEGO

c) PROYECTO RIOHACHA – LA GUAJIRA

C523 CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE DESEMBOCADURA DEL RÍO RANCHERÍA, AVENIDA PRIMERA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2172368

Entidad Contratante Obra: municipio Riohacha Fecha Terminación: 30/08/2024 **Contrato de obra:** $ 7.195.284.981,10 Aporte Municipio: $997.536.985,86 demolición puente $300.000.000 Ítems eléctricos no previstos Valor Interventoría: $794.938.293,10	**Programado:** 85,60% **Ejecutado:** 87,58% Atraso: 0

Estado:

Actualmente la súper estructura se encuentra ejecutada, estando en desarrollo actividades de demolición del puente existente y construcción de los accesos.

En visita de Prosperidad Social a sitio de obra el pasado 25 de noviembre de 2023, se solicitó la ejecución de obras complementarias, el contratista de obra del Distrito de Riohacha presentó balance a la interventoría para la adición de recursos para la construcción de obras de armonización vial, el cual fue avalado por la interventoría.

Necesidades:

Se requiere la ejecución de activades para un proyecto integral en su alcance, como lo son las conexiones viales que permitan según el nuevo trazado, llegar al puente.

Actividades a desarrollar: Pavimento hidráulico MR 42 incluido refuerzo, construcción de andén y sardinel en concreto, señales verticales, rellenos.

Requiere:
Adición: $ 1.610.589.429 (incluye obra e Interventoría).
Prórroga: 5 meses.

Link soportes: Soportes Riohacha Puente

d) PROYECTO SAN CARLOS - CÓRDOBA

C136 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO OBRA: 2220656

Entidad Contratante Obra: ENTerritorio Fecha Terminación: 31/08/2024 Valor Interventoría: $ 165.124.789,24 Valor contrato de obra: $ 3.776.538.789	**Programado:** 96,85% **Ejecutado:** 90,06% **Atrasos:** 6,79%

Estado:

En el marco del convenio interadministrativo derivado 2132179 el municipio de San Carlos suscribió el contrato de obra No. LP-002-2013 con el CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN CARLOS 2013 el cual tuvo un avance del 89,42%.

Actualmente, se está trabajando en el tramo 3 en la instalación de tubería, domiciliarias y rellenos.

Acciones frente al retraso: Como plan de acción el contratista de obra abrió un nuevo frente de trabajo con una retroexcavadora adicional.

Necesidades:

Se requiere adición de recursos por valor de $885.844.337 para la ejecución de mayores cantidades de obra que se presentan en la instalación de tuberías del colector principal, ejecución de pavimento y excavaciones. Solicitud que se encuentra soportada en informe del contratista, avalado por la interventoría de acuerdo con el estudio de suelos y verificado por la supervisión de ENTerritorio S.A.

Resultado de la liberación de recursos del Contrato de Interventoría No. 2220833, la bolsa del proyecto cuenta con recursos disponibles por valor de $320.545.680, por lo que el valor que se solicita adicionar para cubrir la necesidad de recursos presentada es de $ 565.298.657.

Actividades a desarrollar: Instalación de tubería en el tramo 2 aprox. 200 ml, construcción de domiciliarias y reposición de pavimento en concreto.

Concepto Geotecnista: Teniendo en cuenta que las obras se ejecutan en un suelo arenoso se presenta sobre excavaciones para la instalación de la tubería y el material excavado esta licuo afectado y se debe reemplazar.

- **Requiere:**
 Adición: $ 565.298.657 (incluye obra e Interventoría).
 Prórroga: 5 meses.

Link Soportes: Soportes San Carlos

e) PROYECTO PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA

C524 TERMINACIÓN FASE 1: EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2210747

Entidad Contratante Obra: Gobernación de Córdoba Fecha de terminación actual: 31-08-2024 Valor contrato obra: $ 13.965.445.251 Valor Interventoría: $ 861.898.396,00	**Programado:** 96,51% **Ejecutado:** 87,61% Atraso 8,89%

Estado:

El proyecto fue migrado del Convenio 212017 – DPS2, donde alcanzó una ejecución del 85,48% de obra. Dada la terminación del convenio DPS2, Prosperidad Social asignó al convenio 212080 - DPS3 el proyecto para su terminación, por lo que ENTerritorio S.A. suscribió el convenio Interadministrativo derivado No. 2210747 con la Gobernación de Córdoba con un valor actual de $6,303,950,035 dichos recursos son aportados 100% por la entidad territorial.

Actualmente, se está trabajando en la construcción de las estaciones elevadoras de los barrios Ramón Rubio y 7 de septiembre.

Se han presentado dificultades con el acceso de personal y maquinaria a sitio de obra en atención a alteraciones del orden público.

Necesidades:

El presente proyecto supera el plazo actual del CV 212080 de acuerdo con el cronograma presentado por el Contratista de obra y avalado por la interventoría, por lo que se requiere una prórroga para terminar el proyecto en el menor tiempo posible.

Actividades a desarrollar: construcción de domiciliarias, energización de las estaciones elevadoras, conexión de las redes a la PTAR.

Cronograma: Los recursos se requieren para interventoría ya que la Gobernación aporta los recursos para la obra.

- **Requiere:**
 Adición: 62.238.000 (incluye Interventoría).
 Prórroga: 2 meses.

Link soportes: Soportes Puerto Libertador

PROYECTOS SUSPENDIDOS

f) PROYECTOS BUENAVENTURA - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

C513 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO NUEVA GRANADA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2172370

Entidad Contratante Obra: Gobernación de Valle del Cauca Fecha de terminación actual: Pendiente Contrato de obra: $2.944.445.636 Aporte Gobernación: $187.983.641 Valor Interventoría: $1.104.413.534 *(Para los proyectos C513, C514, C515)*	**Programado:** 82,89% **Ejecutado:** 61,28% Atraso: 21,61%

Estado:

Inicialmente la Gobernación de Valle del Cauca suscribió un único contrato, el contrato de obra No. 1-320-598-2586- 2018, para la ejecución de los tres escenarios deportivos en el municipio de Buenaventura. Sin embargo, previa declaratoria de incumplimiento, la entidad territorial liquidó

unilateralmente el contrato de obra con una ejecución para el escenario deportivo del barrio Nueva Granada de 12.19%.

Proyecto en seguimiento permanente de la DIARI y suspendido por la terminación del contrato de interventoría.

El Contrato de Interventoría No. 2182449 terminó su plazo contractual el 12 de junio de 2024, esto en atención a que ENTerritorio S.A. no contó de manera oportuna con la disponibilidad de los recursos aportados por la Gobernación de Valle del Cauca en el marco del contrato de gestión 223005.

ENTerritorio S.A. se encuentra adelantando las gestiones para la nueva interventoría y se estima contar con esta a principios del mes de agosto.

Es de anotar que la Gobernación de Valle del Cauca, a la fecha ha aportado el valor de $491.437.785,00 para mayor permanencia de interventoría.

Necesidades:

De acuerdo con las gestiones para la contratación de la nueva interventoría se requiere prorrogar por dos meses el proyecto para su terminación y entrega en el menor tiempo a la comunidad.

- **Requiere:**
 Prórroga: 2 meses.

Link soportes: 8. PROYECTOS BUENAVETURA

C515 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO UNIÓN DE VIVIENDA POPULAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2172378

Entidad Contratante Obra: Gobernación de Valle del Cauca Fecha de terminación actual: Pendiente Contrato de obra: $2.944.445.636 Aporte Gobernación: $792.632.439 Valor Interventoría: $1.104.413.534 *(Para los proyectos C513, C514, C515)*	**Programado:** 91,45% **Ejecutado:** 67,35% Atraso: 24,1%

Estado:

Inicialmente la Gobernación de Valle del Cauca suscribió un único contrato, el contrato de obra No. 1-320-598-2586- 2018, para la ejecución de los tres escenarios deportivos en el municipio de Buenaventura. Sin embargo, previa declaratoria de incumplimiento, la entidad territorial liquidó unilateralmente el contrato de obra con una ejecución para el escenario deportivo del barrio Unión Vivienda Popular de 12.19%.

Proyecto en seguimiento permanente de la DIARI y suspendido por la terminación del contrato de interventoría.

El Contrato de Interventoría No. 2182449 terminó su plazo contractual el 12 de junio de 2024, esto en atención a que ENTerritorio S.A. no contó de manera oportuna con la disponibilidad de los recursos aportados por la Gobernación de Valle del Cauca en el marco del contrato de gestión 223005.

ENTerritorio S.A. se encuentra adelantando las gestiones para la nueva interventoría y se estima contar con esta a principios del mes de agosto.

Es de anotar que la Gobernación de Valle del Cauca, a la fecha ha aportado el valor de $491.437.785,00 para mayor permanencia de interventoría.

Necesidades:

De acuerdo con las gestiones para la contratación de la nueva interventoría se requiere prorrogar por dos meses el proyecto para su terminación y entrega en el menor tiempo a la comunidad.

- **Requiere:**
 Prórroga: 2 meses.

Link soportes: 8. PROYECTOS BUENAVETURA

C514 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL BARRIO ANTONIO NARIÑO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 2172366

Entidad Contratante Obra: Gobernación de Valle del Cauca Fecha de terminación actual: Pendiente Contrato de obra: $942.983.789 Aporte Gobernación: $319.383.920 Valor Interventoría: $1.104.413.534 *(Para los proyectos C513, C514, C515)*	**Programado:** 94.17% **Ejecutado:** 87.97% Atraso: 6.20%

Estado:

Inicialmente la Gobernación de Valle del Cauca suscribió un único contrato, el contrato de obra No. 1-320-598-2586- 2018, para la ejecución de los tres escenarios deportivos en el municipio de Buenaventura. Sin embargo, previa declaratoria de incumplimiento, la entidad territorial liquidó unilateralmente del contrato de obra con una ejecución para el escenario deportivo del barrio Antonio Nariño de 15,48%.

Proyecto en seguimiento permanente de la DIARI y suspendido por la terminación del contrato de interventoría.

El Contrato de Interventoría No. 2182449 terminó su plazo contractual el 12 de junio de 2024, esto en atención a que ENTerritorio S.A. no contó de manera oportuna con la disponibilidad de los recursos aportados por la Gobernación de Valle del Cauca en el marco del contrato de gestión 223005.

ENTerritorio S.A. se encuentra adelantando las gestiones para la nueva interventoría y se estima contar con esta a principios del mes de agosto.

Es de anotar que la Gobernación de Valle del Cauca, a la fecha ha aportado el valor de $491.437.785,00 para mayor permanencia de interventoría.

Necesidades:

Se está a la espera que la empresa CELSIA apruebe el proyecto eléctrico para la energización del proyecto.

Link soportes: 8. PROYECTOS BUENAVETURA

2. SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN DE RECURSOS PROYECTOS VIGENTES

Conforme lo expuesto en el presente Comité, a continuación, se relacionan los proyectos vigentes que requieren adición de recursos:

No.	Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total	Plazo	Observaciones	Fuente	Total
1	Choco	Nuquí	Ejecución de actividades para la puesta en funcionamiento de la red de media tensión ejecutadas bajo el contrato de obra no 2141407 con el fin de poner en funcionamiento las redes eléctricas existentes del tramo arusí, Apartadó y termales y del tramo de la "y" al punto denominado "casa de máquinas" en el municipio de nuquí departamento del chocó"	$ 506.413.045	$ 99.079.312	$ 605.492.357	10 meses	Se requieren los recursos ya que de acuerdo con la necesidad del proyecto del Puente Vehicular en Riohacha se redistribuyó este valor del asignado a este proyecto.	Prosperidad Social	$ 2.781.380.443
2	La guajira	Riohacha	Construcción de un puente sobre desembocadura del rio ranchería, avenida primera en el distrito de Riohacha departamento de la guajira	$1.434.894.655	$175.694.774	$1.610.589.429	5 meses	Este valor se requiere de acuerdo con la visita realizada por la directora de Prosperidad Social para obras que permitan mejor transpirabilidad sobre el proyecto.	Prosperidad Social	
3	Córdoba	San Carlos	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio	$498.887.825	$66.410.832	$565.298.657	5 meses	Este valor se requiere de acuerdo con las mayores cantidades de obra que se están presentando en la ejecución. Dentro del valor signado se cuenta con el disponible de $320.545.680,70 de la liberación del contrato de interventoría inicial	Prosperidad Social	
4	Córdoba	Puerto libertador	Terminación fase 1: extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de puerto libertador, córdoba	$ 0	$62.238.000	$62.238.000	2 meses	La Gobernación adicionó el contrato de obra $1.413.180.010,0 para los ítems no previstos y mayores cantidades de obra, por lo que se requiere el acompañamiento de la interventoría.	Valor disponible en el convenio	$ 62.238.000*

* Los recursos necesarios para el proyecto de Puerto Libertador se encuentran disponibles en el CV 212080, de modo que la suma de $62.238.000 no formaría parte de la adición al CV 212080

Lo anterior, se desagrega de la siguiente manera:

a. C535 Nuqui EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, APARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO DENOMINADO "CASA DE MAQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

En atención a la redistribución de recursos por valor de $605.492.357,00 del Proyecto C535 Nuqui al proyecto C523 Riohacha aprobada en Comité de Seguimiento de 11 de diciembre de 2023, se requiere la reposición de esos recursos al proyecto C535 Nuquí, por lo que se solicita adicionar recursos por valor de **$605.492.357,00**, así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
CHOCO	NUQUI	Ejecución de actividades para la puesta en funcionamiento de la red de media tensión ejecutadas bajo el contrato de obra no 2141407 con el fin de poner en funcionamiento las redes eléctricas existentes del tramo Arusí, Partadó y termales y del tramo de la "y" al punto denominado "casa de máquinas" en el municipio de Nuquí departamento del chocó.	$ 506.413.045	$ 99.079.312	$ 605.492.357,00

b. C524 TERMINACIÓN FASE 1: EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA

En Comité de seguimiento del 11 de diciembre de 2023, se aprobaron recursos para la interventoría del proyecto por el orden de $186.714.000,00; sin embargo, en atención a las dificultades con el orden público que han impedido el ingreso de personal y material al sitio de obra, se requiere mayor permanencia de la interventoría, por lo que, los recursos totales requeridos corresponden al valor de $248.952.000,00.

En razón a lo anterior, se requiere adicionar al proyecto C524 Puerto Libertador el valor de **$62.238.000,00**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valor actual requerido	$248.952.000,00
Valor aprobado en Comité de seguimiento de 11 de diciembre de 2023	$186.714.000,00
Diferencia:	**$62.238.000,00**

La totalidad de los recursos serán tomados del disponible en el Convenio Interadministrativo No. 069/212080.

c. C136 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, CÓRDOBA

Se requiere adicionar al Proyecto C136 el valor de $565.298.657 de acuerdo con las mayores cantidades de obra que se presentan en la ejecución de pavimento y excavaciones, de acuerdo con informe de interventoría presentado a ENTerritorio S.A., así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
CORDOBA	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO	$498.887.825	$66.410.832	$565.298.657

d. C523 CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE DESEMBOCADURA DEL RIO RANCHERIA, AVENIDA PRIMERA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En Comité de seguimiento del 11 de diciembre de 2023, se aprobaron recursos por valor de $1.396.353.451,00 para la ejecución de obras adicionales de armonización vial, condicionado a la convalidación por escrito por parte de DPS. Sin embargo, de acuerdo con el nuevo balance de obra presentado por la interventoría en razón a mayores cantidades de obra, el valor total actual requerido es de $1.605.806.468,65, discriminado así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE DESEMBOCADURA DEL RIO RANCHERÍA, AVENIDA PRIMERA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$1.434.894.655,45	$170.911.813,20	$1.605.806.468,65

En razón a lo anterior, se requiere adicionar al proyecto C523 Riohacha el valor de **$209.453.017,65**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valor actual requerido	$1.605.806.468,65
Valor aprobado en Comité de seguimiento de 11 de diciembre de 2023	$1.396.353.451,00
Diferencia:	**$209.453.017,65**

3. PRESENTACIÓN ALTERNATIVOS

ALTERNATIVA 1

De acuerdo con los comités operativos realizados con anterioridad en el cuales se evaluaron proyectos a incluir al Convenio 069/212080, se presenta al Comité de Seguimiento la siguiente alternativa de adición y prórroga al Convenio, la cual incluye la adición a proyectos vigentes presentada.

PROYECTOS A INCLUIR EN EL CONVENIO 212080

Conforme lo expuesto en Comité de Seguimiento de 11 de diciembre de 2023, y realizada la indexación de precios a año 2024, la cual fue comunicada a Prosperidad Social mediante radicado No. 2024432010002711 de 04 de marzo de 2024, a continuación, se relacionan los proyectos y los valores a incluir en el Convenio 212080:

OBRAS NUEVAS INDEXADAS A 2024							
No.	Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total	Plazo de ejecución en meses
1	La guajira	Riohacha	Construcción de infraestructura social productiva - plaza de mercado turística y cultural "mënkat laülakat" para el mejoramiento del habitad comercial y la reactivación económica del distrito de Riohacha, departamento de la guajira.	$17.511.141.162,43	$988.853.247,44	$18.499.994.409,87	20
2	Valle del cauca	Trujillo	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias en vías de la zona urbana en el municipio de Trujillo - valle del cauca.	$2.520.546.701,51	$253.990.623,10	$2.774.537.324,61	6
3	Valle del cauca	San pedro	Mejoramiento de las vías terciarias para la reactivación económica y social del municipio de san pedro - valle del cauca.	$706.787.897,46	$75.130.288,00	$781.918.185,46	2
4	Valle del cauca	Bugalagrande	Mejoramiento y construcción de la vía que conduce de la vereda san Rafael al corregimiento de Ceilan municipio de Bugalagrande - valle del cauca.	$3.147.891.939,55	$247.997.673,95	$3.395.889.613,50	6
5	Valle del cauca	Sevilla	Mejoramiento de vías terciarias en placa huella para la reactivación económica y social del municipio de Sevilla - valle del cauca.	$866.843.754,41	$78.748.158,25	$945.591.912,66	2
6	Valle del cauca	Sevilla	Construcción y rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico en la zona urbana del municipio de Sevilla - valle del cauca.	$3.484.487.608,58	$298.944.152,86	$3.783.431.761,44	7
			TOTAL	**$28.237.699.063,94**	**$1.943.664.143,60**	**$30.181.363.207,54**	

LINK SOPORTES: 2. SOPORTES ADICIÓN PROYECTOS GRUPO 1

Proyectos PAS para incluir en el Convenio 069/2012 -212080

Conforme la información proporcionada desde Prosperidad Social se presenta la siguiente propuesta:

OBRAS NUEVAS PAS							
No.	Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoria	Valor Total	Plazo obra en meses
1	Cundinamarca	Soacha	Punto de abastecimiento alimentario	$4.200.000.000,00	$504.000.000,00	$4.704.000.000,00	4,5
2	Pacífico	Pacífico	Punto de abastecimiento alimentario	$3.900.000.000,00	$468.000.000,00	$4.368.000.000,00	4,5
3	Pacífico	Pacífico	Punto de abastecimiento alimentario	$3.900.000.000,00	$468.000.000,00	$4.368.000.000,00	4,5
4	Pacífico	Pacífico	Punto de abastecimiento alimentario	$3.900.000.000,00	$468.000.000,00	$4.368.000.000,00	4,5
5	Pacífico	Pacífico	Punto de abastecimiento alimentario	$3.900.000.000,00	$468.000.000,00	$4.368.000.000,00	4,5
			TOTAL	**$ 19.800.000.000,00**	**$ 2.376.000.000,00**	**$ 22.176.000.000,00**	

Nota: Enterritorio S.A. comunica que los valores presentados de los *proyectos PAS* corresponden al valor de referencia proporcionado por Prosperidad Social *(DPS)*. Estos proyectos seguirán un proceso de maduración, comenzando con la *Fase 1: Estructuración de Proyectos*, durante la cual serán incluidos inicialmente en una bolsa gestionada por monto agotable. Posteriormente, tras completarse la estructuración, se determinarán los valores finales que serán presentados a Prosperidad Social *(DPS)* para su evaluación o viabilización, dando inicio a la *Fase 2: Ejecución de Obras e Interventorías.*

Igualmente, ENTerritorio S.A. reitera el Cronograma de contratación y el cronograma de ejecución y entrega de los proyectos:

Según el manual de contratación de ENTerritorio S.A. se tiene el siguiente cronograma para una Invitación Abierta INA: POE supere los tres mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (3.000 S.M.L.M.V.)

CRONOGRAMA INVITACIÓN ABIERTA

TOTAL DÍAS: 32 DÍAS

Actividad	TIEMPO
Radicación por ERP, revisión documentos, designación del comité evaluador	1 DÍA HÁBIL
Revisión de los documentos por parte del comité evaluador, proyección Documento de Términos y Condiciones preliminares junto con los respectivos formatos	2 DÍAS HÁBILES DEL TÉRMINO QUE ANTECEDE

1. Publicación del Documento de Términos y Condiciones Preliminar en página web	
2. Plazo para presentar observaciones al Documento de Términos y Condiciones Preliminar	3 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
3. Respuesta a las observaciones al Documento de Términos y Condiciones Preliminar	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
4. Publicación del Documento de Términos y Condiciones Definitivo	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
5. Plazo para presentar observaciones al Documento de Términos y Condiciones Definitivo	3 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
6. Respuesta a las observaciones al Documento de Términos y Condiciones Definitivo	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
7. Plazo para expedir adendas	2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
8. Presentación de las ofertas	8 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO DE LA PUBLICACIÓN EN SECOP II
9. Publicación Informe Preliminar (Incluye requisitos habilitantes y de ponderación)	3 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
10. Término para presentar aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar	3 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
11. Evaluación de la oferta económica	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
12. Publicación de respuesta a observaciones al Informe Preliminar e Informe de Evaluación	2 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO DE PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES AL INF PRELIMINAR
13. Publicación Informe Final y de Recomendación	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
14. Publicación Acta de Selección o Declaratoria Fallido	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
15. Entrega de la documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	2 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
16. Solicitud creación de tercero	2 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
17. Solicitud número de contrato, creación contrato, firma y remisión a registro presupuestal	2 DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO QUE ANTECEDE
18. Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual (cuando aplique)	0

Para la Contratación Expedita General CEG se tiene un cronograma de 21 días hábiles desde la apertura del proceso de selección si no se presenta observaciones - POE inferior a Trescientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (300 SMLMV)

Cronograma contratación, ejecución y entrega:

Departamento	Municipio	Objeto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA - PLAZA DE MERCADO TURÍSTICA Y CULTURAL "MÉNKAT LAJUAKAT" PARA EL MEJORAMIENTO DEL HABITAD COMERCIAL Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización contrato	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES																					ENTREGA
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE LA ZONA URBANA	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES							ENTREGA														
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA.	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES		ENTREGA																			
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SAN RAFAEL AL CORREGIMIENTO DE CEILAN MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA.	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización contrato	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES							ENTREGA														
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA.	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización contrato	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES		ENTREGA																			
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA.	Elaboración documentos previos - Contratación - Legalización contrato	EJECUCIÓN EN CONDICIONES NORMALES									ENTREGA												

SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA CONVENIO 069/2012 -212080 – ALTERNATIVA 1

En atención a la inclusión de proyectos relacionados en punto anterior y el cronograma de plazo de contratación, ejecución y entrega de los proyectos, se requiere una prórroga al CONVENIO 069/2012 -212080 por el término de 22 meses contados a partir de su vencimiento actual, esto es hasta el 30 de junio de 2026.

Como consecuencia de la prórroga, inclusión de proyectos y recursos requeridos para proyectos en ejecución, sumando con lo aprobado en los Comités de seguimiento del 18 de septiembre de 2023 y del 11 de diciembre de 2023, se requiere la aprobación de recursos por valor total de $60.857.435.791,31 desagregado así:

Nuevos proyectos	$52.357.363.207,54
Adición a proyectos en ejecución	$2.781.380.443,00
Total costos operativos	$3.266.003.903,50
GMF	$232.688.237,27
Cuota de Gerencia	$2.220.000.000,00
Valor total por adicionar	**$60.857.435.791,31**

A continuación, se exponen los costos operativos para la ejecución de la alternativa 1 del Convenio 069/2012 -212080 para el periodo 01 de septiembre de 2024 a 30 de junio de 2026, conforme la inclusión de proyectos relacionados en el punto anterior, su plazo de contratación, ejecución y entrega:

OTROSÍ 20 - COSTOS OPERATIVOS					
Rol Personal	**Plazo requerido en meses**	**Fijo Mensual**	**VR Fijo**	**Variables**	**TOTAL**
Profesional coordinación técnica	22	$11.950.000	$262.900.000	$32.933.138	$295.833.138
Supervisor técnico	22	$ 8.650.000	$190.300.000	$31.364.894	$221.664.894
Supervisor técnico	18	$8.650.000	$155.700.000	$31.364.894	$187.064.894
Supervisor técnico	16	$7.750.000	$124.000.000	$20.909.929	$144.909.929
Supervisor técnico	16	$7.750.000	$124.000.000	$20.909.929	$144.909.929

Técnico	12	$4.590.000	$55.080.000	$	$55.080.000
Profesional control social	20	$9.750.000	$195.000.000	$43.910.850	$238.910.850
Profesional apoyo control social	12	$4.590.000	$55.080.000	$12.897.907	$67.977.907
Profesional PGIO	12	$7.750.000	$93.000.000	$12.909.929	$105.909.929
Profesional coordinación financiera	22	$8.650.000	$190.300.000	$	$190.300.000
Profesional financiero	18	$6.850.000	$123.300.000	$	$123.300.000
Apoyo administrativo	22	$4.130.000	$90.860.000	$	$90.860.000
Profesional jurídico	22	$9.750.000	$214.500.000	$	$214.500.000
Profesional apoyo Jurídico	16	$4.130.000	$66.080.000	$	$66.080.000
Profesional coordinación gestión de liquidaciones	20	$8.650.000	$173.000.000		$173.000.000
Supervisor gestión de liquidaciones	12	$7.750.000	$93.000.000		$93.000.000
Supervisor gestión de liquidaciones	16	$7.750.000	$124.000.000		$124.000.000
Profesional apoyo gestión de liquidaciones	18	$7.750.000	$139.500.000	$5.962.435	$145.462.435
Profesional apoyo jurídico gestión de liquidaciones	6	$5.950.000	$35.700.000	$ -	$35.700.000
Apoyo gestión de liquidaciones	22	$4.130.000	$90.860.000	$ -	$90.860.000
Valor requerido					$2.809.323.904
Tiquetes					$125.000.000
COSTOS OPERATIVOS REQUERIDOS LÍNEA DE FABRICAS					
Rol Personal	Plazo requerido en meses	Fijo Mensual	VR Fijo	Variables	TOTAL
Profesional técnico fábricas	16	$9.750.000	$156.000.000	$ -	$156.000.000
Supervisor técnico fábricas	16	$6.850.000	$109.600.000	$ -	$109.600.000
Profesional jurídico fábricas	16	$4.130.000	$66.080.000	$ -	$66.080.000
Valor requerido					$331.680.000
Valor total requerido					$3.266.003.904

ALTERNATIVA 2

De acuerdo con los comités operativos realizados con anterioridad en el cuales se evaluaron proyectos a incluir al Convenio 069/212080, se presenta al Comité de Seguimiento la siguiente alternativa de adición y prórroga al Convenio, la cual incluye la adición a proyectos vigentes presentada.

PROYECTOS A INCLUIR EN EL CONVENIO 212080

OBRAS NUEVAS INDEXADAS A 2024							
No.	Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total	Plazo obra en meses
1	Valle del cauca	Trujillo	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias en vías de la zona urbana en el municipio de trujillo - valle del cauca.	$2.520.546.701,51	$253.990.623,10	$2.774.537.324,61	6
2	Valle del cauca	San pedro	Mejoramiento de las vías terciarias para la reactivación económica y social del municipio de san pedro - valle del cauca.	$706.787.897,46	$75.130.288,00	$781.918.185,46	2
3	Valle del cauca	Bugalagrande	Mejoramiento y construcción de la vía que conduce de la vereda san Rafael al corregimiento de Ceilán municipio de bugalagrande - valle del cauca.	$3.147.891.939,55	$247.997.673,95	$3.395.889.613,50	6
4	Valle del cauca	Sevilla	Mejoramiento de vías terciarias en placa huella para la reactivación económica y social del municipio de Sevilla - valle del cauca.	$866.843.754,41	$78.748.158,25	$945.591.912,66	2
5	Valle del cauca	Sevilla	Construcción y rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico en la zona urbana del municipio de sevilla - valle del cauca.	$3.484.487.608,58	$298.944.152,86	$3.783.431.761,44	7
			TOTAL	**$10.726.557.901,51**	**$954.810.896,16**	**$11.681.368.797,67**	

SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN DEL CONVENIO 069/2012 -212080 – ALTERNATIVA 2

En atención a la inclusión de proyectos relacionados en el punto anterior y el cronograma de plazo de contratación, ejecución y entrega de los proyectos, se requiere una prórroga al CONVENIO 069/2012 -212080 por el término de 10 meses contados a partir de su vencimiento actual, esto es hasta el 30 de junio de 2025.

Como consecuencia de la prórroga, inclusión de proyectos y recursos requeridos para proyectos en ejecución, sumando con lo aprobado en los Comités de seguimiento del 18 de septiembre de 2023 y del 11 de diciembre de 2023, se requiere la aprobación de recursos por valor total de $17.988.457.966,77 desagregado así:

Nuevos proyectos	$11.681.368.797,67
Adición a proyectos en ejecución	$2.781.380.443,00
Total costos operativos	$1.990.863.903,50
GMF	$65.552.243,60
Cuota de Gerencia	$1.469.292.579,00
Valor total a adicionar	**$17.988.457.966,77**

A continuación, se exponen los costos operativos para la ejecución de la alternativa 2 del plan de contratación para la ejecución del Convenio 069/2012 -212080 para el periodo 01 de septiembre de 2024 a 30 de junio de 2025, conforme la inclusión de proyectos relacionados en punto anterior, su plazo de contratación, ejecución y entrega:

OTROSÍ 20 - COSTOS OPERATIVOS					
Rol Personal	Plazo requerido en meses	Fijo Mensual	VR Fijo	Variables	TOTAL
Profesional coordinación técnica	10	$11.950.000	$119.500.000	$32.933.138	$152.433.138
Supervisor técnico	10	$8.650.000	$86.500.000	$31.364.894	$117.864.894
Supervisor técnico	10	$8.650.000	$86.500.000	$31.364.894	$117.864.894
Supervisor técnico	10	$7.750.000	$77.500.000	$20.909.929	$98.409.929
Supervisor técnico	10	$7.750.000	$77.500.000	$20.909.929	$98.409.929
Técnico	10	$4.590.000	$45.900.000		$45.900.000
Profesional control social	10	$9.750.000	$97.500.000	$43.910.850	$141.410.850
Profesional apoyo control social	10	$4.590.000	$45.900.000	$12.897.907	$58.797.907
Profesional PGIO	10	$7.750.000	$77.500.000	$12.909.929	$90.409.929
Profesional coordinación financiera	10	$8.650.000	$86.500.000		$86.500.000
Profesional financiero	10	$6.850.000	$68.500.000	-	$68.500.000

Apoyo administrativo	10	$4.130.000	$41.300.000	-	$41.300.000
Profesional jurídico	10	$9.750.000	$97.500.000		$97.500.000
Profesional apoyo Jurídico	10	$4.130.000	$41.300.000		$41.300.000
Profesional coordinación gestión de liquidaciones	10	$8.650.000	$86.500.000		$86.500.000
Supervisor gestión de liquidaciones	10	$7.750.000	$77.500.000		$77.500.000
Supervisor gestión de liquidaciones	10	$7.750.000	$77.500.000		$77.500.000
Profesional apoyo gestión de liquidaciones	10	$7.750.000	$77.500.000	$5.962.435	$83.462.435
Profesional apoyo jurídico gestión de liquidaciones	6	$5.950.000	$35.700.000		$35.700.000
Apoyo gestión de liquidaciones	10	$4.130.000	$41.300.000		$41.300.000
Valor requerido					$1.658.563.904
Tiquetes					$125.000.000
COSTOS OPERATIVOS REQUERIDOS LÍNEA DE FABRICAS					
Rol Personal	Plazo requerido en meses	Fijo Mensual	VR Fijo	Variables	TOTAL
Profesional técnico fábricas	10	$9.750.000	$97.500.000		$97.500.000
Supervisor técnico fábricas	10	$6.850.000	$68.500.000		$68.500.000
Profesional jurídico fábricas	10	$4.130.000	$41.300.000		$41.300.000
Valor requerido					$207.300.000
Valor total requerido					$1.990.863.904

ALTERNATIVA 3

Se presenta al Comité de Seguimiento la siguiente alternativa de adición y prórroga al Convenio, la cual consiste en la adición a proyectos vigentes.

No.	Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total	Plazo	Observaciones	Fuente	Total
1	CHOCO	Nuquí	Ejecución de actividades para la puesta en funcionamiento de la red de media tensión ejecutadas bajo el contrato de obra No 2141407 con el fin de poner en funcionamiento las redes eléctricas existentes del tramo Arusí, Apartadó y termales y del tramo de la "y" al punto denominado "casa de máquinas" en el municipio de Nuquí departamento del chocó"	$506.413.045	$99.079.312	$605.492.357	10 meses	Se requieren los recursos ya que de acuerdo con la necesidad del proyecto del puente vehicular en Riohacha se redistribuyó este valor del asignado a este proyecto.	**Prosperidad social**	$2.781.380.443
2	LA GUAJIRA	Riohacha	Construcción de un puente sobre desembocadura del rio ranchería, avenida primera en el distrito de Riohacha departamento de la guajira	$1.434.894.655	$175.694.774	$1.610.589.429	5 meses	Este valor se requiere de acuerdo con la visita realizada por la directora de Prosperidad Social para obras que permitan mejor transitabilidad sobre el proyecto.	**Prosperidad Social**	
3	CORDOBA	San Carlos	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio	$498.887.825	$66.410.832	$565.298.657	5 meses	Este valor se requiere de acuerdo con las mayores cantidades de obra que se están presentando en la ejecución. Dentro del valor asignado. Se cuenta con el disponible de $320.545.680,70 de la liberación del contrato de interventoría inicial	**Prosperidad Social**	
4	CORDOBA	Puerto libertador	Terminación fase 1: extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de puerto libertador, Córdoba	$ 0	$62.238.000	$62.238.000	2 meses	La Gobernación adicionó el contrato de obra $1.413.180.010,00 para los ítems no previstos y mayores cantidades de obra, por lo que se requiere el acompañamiento de la interventoría.	**Valor disponible en el convenio**	$62.238.000*

* Los recursos necesarios para el proyecto de Puerto Libertador se encuentran disponibles en el CV 212080, de modo que la suma de $62.238.000 no formaría parte de la adición al CV 212080.

SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN DEL CONVENIO 069/2012 -212080 – ALTERNATIVA 3

En atención al tiempo requerido para la ejecución y entrega de los proyectos vigentes conforme lo expuesto en la presentación individualizada por cada proyecto en curso, se requiere una prórroga al CONVENIO 069/2012 -212080 por el término de 10 meses contados a partir de su vencimiento actual, esto es hasta el 30 de junio de 2025.

Como consecuencia de la prórroga y recursos requeridos para proyectos en ejecución, sumado con lo aprobado en los Comités de seguimiento del 29 de julio de 2024 y comité operativo del 19 de julio de 2024, se requiere la aprobación de recursos por valor total de Cinco mil ciento sesenta y un millones, novecientos setenta mil trescientos cuarenta y ocho COP ($5.161.970.348,00) desagregado así:

Adición a proyectos en ejecución	$2.781.380.443,00
Total costos operativos	$1.563.331.612,00
GMF	$17.309.610,00
Cuota de Gerencia	$799.948.683,00
Valor total para adicionar	$ 5.161.970.348,00

A continuación, se exponen los costos operativos para la ejecución de la alternativa 3 del plan de contratación para la ejecución del Convenio 069/2012 -212080 para el periodo 01 de septiembre de 2024 a 30 de junio de 2025, conforme la terminación de proyectos relacionados en el punto anterior, su plazo de contratación, ejecución y entrega:

COSTOS OPERATIVOS REQUERIDOS LÍNEA DE FABRICAS					
Rol Personal	Plazo requerido en meses	Fijo Mensual	VR Fijo	Variables	TOTAL
Profesional coordinación técnica	10	$11.950.000	$119.500.000	$32.933.138	$152.433.138
Supervisor técnico	10	$8.650.000	$86.500.000	$31.364.894	$117.864.894
Supervisor técnico	9	$8.650.000	$77.850.000	$31.364.894	$109.214.894
Supervisor técnico	8	$7.750.000	$62.000.000	$20.909.929	$82.909.929
Técnico	6	$7.750.000	$46.500.000	$	$ 46.500.000
Profesional control social	10	$9.750.000	$97.500.000	$43.910.850	$141.410.850
Profesional apoyo control social	6	$4.590.000	$27.540.000	$12.897.907	$40.437.907
Profesional PGIO	10	$7.750.000	$77.500.000	$-	$77.500.000
Profesional coordinación financiera	10	$8.650.000	$86.500.000	$-	$86.500.000
Profesional financiero	8	$6.850.000	$54.800.000	$-	$54.800.000
Apoyo administrativo	10	$4.130.000	$41.300.000	$-	$41.300.000
Profesional jurídico	10	$9.750.000	$97.500.000	$-	$97.500.000
Profesional apoyo Jurídico	6	$4.130.000	$24.780.000	$-	$24.780.000

Profesional coordinación gestión de liquidaciones	8	$8.650.000	$69.200.000	$-	$69.200.000
Supervisor gestión de liquidaciones	8	$7.750.000	$62.000.000	$-	$62.000.000
Profesional apoyo gestión de liquidaciones	6	$7.750.000	$46.500.000	$-	$46.500.000
Profesional apoyo jurídico gestión de liquidaciones	6	$5.950.000	$35.700.000	$-	$35.700.000
Apoyo gestión de liquidaciones	10	$4.130.000	$41.300.000	$-	$41.300.000
Valor requerido					$1.327.851.612
Tiquetes					$70.000.000
COSTOS OPERATIVOS REQUERIDOS LÍNEA DE FABRICAS					
Rol Personal	Plazo requerido en meses	Fijo Mensual	VR Fijo	Variables	TOTAL
Profesional técnico fábricas	6	$9.750.000	$58.500.000	$	$58.500.000
Supervisor técnico fábricas	6	$6.850.000	$41.100.000	$	$41.100.000
Supervisor técnico fábricas	6	$6.850.000	$41.100.000	$	$41.100.000
Profesional jurídico fábricas	6	$4.130.000	$24.780.000	$	$24.780.000
Valor requerido					$165.480.000
Valor total requerido					$1.563.331.612

4. APROBACIONES

El comité de seguimiento, a través de sus miembros, **APRUEBAN** la alternativa 3, así:

a) Adicionar al convenio 069/2012 - 212080 el valor de **$605.492.357,00** para el proyecto C535 Nuquí, así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
CHOCO	NUQUI	Ejecución de actividades para la puesta en funcionamiento de la red de media tensión ejecutadas bajo el contrato de obra no 2141407 con el fin de poner en funcionamiento las redes eléctricas existentes del tramo Arusí, Partadó y termales y del tramo de la "y" al punto denominado "casa de máquinas" en el municipio de Nuquí departamento del chocó.	$ 506.413.045	$ 99.079.312	$ 605.492.357,00

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

b) Adicionar al convenio 069/2012 – 212080 el valor de **$ 565.298.657** para el proyecto C136 San Carlos, así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
Córdoba	San Carlos	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio	$ 498.887.825	$ 66.410.832	$ 565.298.657

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

c) Adicionar al convenio 069/2012 - 212080 el valor de $1.605.806.468,65 para el proyecto C523 Riohacha, así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
La guajira	Riohacha	Construcción de un puente sobre desembocadura del rio ranchería, avenida primera en el distrito de Riohacha departamento de la Guajira	$1.434.894.655	$175.694.774	$1.610.589.429

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

d) Redistribución de recursos disponibles en el convenio 069/2012 - 212080 el valor de **$62.238.000,00** para el proyecto C524 Puerto Libertador, así:

Departamento	Municipio	Objeto	Valor obra	Valor Interventoría	Valor Total
Córdoba	Puerto libertador	Terminación fase 1: extensión de redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba	$ 0	$62.238.000	$62.238.000

Fuente: Recursos disponibles en el Convenio Interadministrativo No. 212080

e) Prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 069/2012 -212080 por el termino de 10 meses a partir de su vencimiento actual, es decir el 1 de septiembre de 2024, hasta el 30 de junio de 2025.

f) Total valores aprobados, incluyendo los costos operativos, cuota de gerencia, GMF y las decisiones adoptadas en los Comités de Seguimiento del 19 de julio de 2024 y del 29 de julio de 2024:

Adición a proyectos en ejecución	$ 2.781.380.443,00
Total costos operativos	$ 1.563.331.612,00
GMF	$ 17.309.610,00
Cuota de Gerencia	$ 799.948.683,00
Valor total a adicionar	$ 5.161.970.348,00

Siendo las 06.45 p.m. horas se da por terminado el presente Comité de Seguimiento.

Firma de los delegados al Comité de Seguimiento:

JAIRO YESID PINZÓN FRANCO
Director Infraestructura Social y Hábitat
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

OSCAR JAVIER PEREZ RUÍZ
Subgerente Desarrollo de Proyectos
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTerritorio S.A.

Descripción de los documentos soporte
Presentación de decisiones en Power Point Actas de comité operativo Lista de asistencia. Memorandos de designación

Revisado por DPS

William Molano Rodríguez
Mónica Alejandra Campos C

Revisado por ENTerritorio

Álvaro Viloria Romero
Carlos Bustamante Fernández
Luis Carlos Mejía
Nini Johanna Peña
Laura Cristina Avila

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202410010004933

Pública	X	Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 29-07-2024 20:49:37

PARA: **OSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ**
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

DE: **LINA MARÍA BARRERA RUEDA**
Presidente ENTerritorio S.A.

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 069/2012 - 212080 Prosperidad Social – ENTerritorio.

Asunto: Delegación asistencia al comité de seguimiento Departamento Para la Prosperidad Social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Ing. Oscar,

Atendiendo la citación al Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 069-2012 (212080), previsto para el día de hoy, me permito informar que en razón a compromisos institucionales surgidos a último momento y que requieren de mi asistencia me es imposible participar del mismo.

Por esta razón en mi representación lo delego a usted como Subgerente de Desarrollo de Proyectos, para que asista con poder amplio y suficiente para la toma de decisiones, de acuerdo con la ***CLÁUSULA NOVENA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-*** *El Comité de Seguimiento se integrará así: Por el Departamento por el Director o su delegado y el Subdirector o su delegado; por FONADE por el Gerente General o su delegado y por el Subdirector Técnico o su delegado, que tendrá las siguientes funciones: a) Aprobar el plan operativo inicial y las novedades a que haya lugar (por adiciones, suspensiones o prorrogas), y evaluar periódicamente su cumplimiento y sugerir las acciones, instrucciones y recomendaciones correspondientes; b) Efectuar el seguimiento a las obligaciones en cabeza de las instituciones suscriptoras del presente convenio; c) Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias para que el objeto del presente convenio se cumpla a cabalidad. d) Realizar el análisis de las circunstancias que impliquen el reconocimiento y/o pago de sumas de dinero superiores a las entregadas a FONADE en virtud del presente convenio y su respectiva aprobación. e) Aprobar la destinación de los rendimientos financieros aportados por FONADE al convenio en los proyectos recomendados por el Departamento. PARAGRAFO PRIMERO: El Comité se reunirá en reuniones ordinarias previa citación a los integrantes del mismo y podrá ser convocado extraordinariamente cuando la ejecución del Convenio lo requiera o a solicitud de cualquiera de las partes. PARAGRAFO*

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

SEGUNDO: A las reuniones del Comité además de los miembros citados anteriormente, podrán asistir el Supervisor del Convenio, los profesionales de FONADE o del Departamento a título de invitados, de acuerdo con los temas que se vayan a tratar en cada reunión. PARÁGRAFO TERCERO: NATURALEZA DE LAS RECOMENDACIONES: Cuando el comité se pronuncie sobre asuntos relacionados con la ejecución del convenio y/o sobre los contratos derivados necesarios para la ejecución del objeto del convenio, tendrá el carácter de recomendación a FONADE, quien como contratante tendrá la responsabilidad de adoptar esta recomendación u otra diferente, siempre redundando en beneficio del convenio.
(Negrillas y subrayado fuera de texto)

La cual por medio del otrosí 3 tuvo el siguiente ajuste:

CLAÚSULA TERCERA: *Modificar la Cláusula Novena del Convenio, con respecto a la conformación del Comité de Seguimiento, la cual quedará así:*
El Comité de Seguimiento se integrará así: De parte del DPS por el Director o su delegado ***y/o*** *el Subdirector o su delegado; por FONADE por el Gerente General o su delegado y/o por el Subdirector Técnico o su delegado;*
(…)
(Negrillas y subrayado fuera de texto)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo,



LINA MARIA BARRERA RUEDA
Presidenta de Enterritorio S.A.

Proyectó: MYRIAN ISLENA QUITIAN ROJAS - GERENTE SENIOR
Elaboró: MYRIAN ISLENA QUITIAN ROJAS - GERENTE SENIOR

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Prosperidad Social

No. de radicación **M-2024-4000-034530**

Fecha radicación: 2024-07-29 11:24:55 AM

MEMORANDO

PARA: Jairo Yesid Pinzon Franco

Director Técnico

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

ASUNTO: DELEGACIÓN CITACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVENIO 069 de 2012

Cordial saludo.

De manera atenta y para los fines pertinentes me permito delegarlo, para atender la citación al Comité de seguimiento convenio 069 de 2012, el cual se realizará el día de hoy a las 3:00 pm.

Agradezco su amble colaboración.

Atentamente,

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Subdirector(a) del Departamento

Elaboró: Disney Hernandez Hernandez

Revisó: Maria Fernanda Rojas Mantilla

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044886367

(415)7707212489984(8020) 000014104488636 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BUSERCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 N 46 35 ED CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU OF 813

42. Correo electrónico contabilidad.buserco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 1 1 7 8	3 0 1 5 0 1 6 7 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 2	7 1 1 2	2 0 1 4 1 2 1 2		4 2 2 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 06 / 10 : 39: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044886367

(415)7707212489984(8020) **000014104488636 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	0 8	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044886367

(415)7707212489984(8020) **000014104488636 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 9 2 1 3 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	ANDRES	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 6 3 4 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	IVAN	CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044886367

(415)7707212489984(8020) **000014104488636 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 5 4 6 8		1 7 2 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZOLA	GONZALEZ	ESTEBAN	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 4 4 2 2		2 8 6 7 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIBAJA	PEREZ	MAURICIO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:18:56 AM horas del 30/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067892139**
Apellidos y Nombres: **BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2024 10:49:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067892139 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101101287** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 10:19:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067892139
Código de Verificación	1067892139240830101908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 10:18:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008053804
Código de Verificación	900805380424083010182 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253464340

PIB
10:18:41

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067892139:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253464288

PIB
10:18:09

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BUSERCO S.A.S identificado(a) con NIT número 9008053804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.